



Ciencias Sociales
Universidad de la República
URUGUAY



**Trabajo
Social**

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Monografía Licenciatura en Trabajo Social

Cambiando unos problemas por otros: Mujeres migrantes venezolanas, roles de género y trabajo no remunerado

Martina Elias Arada

Tutora: Dra. Clara Márquez Scotti

AGRADECIMIENTOS

A Tamara, por ser mi sostén y acompañarme con paciencia en cada parte del proceso, desde la compasión y la ternura;

A mi mamá, por incentivar me desde chiquita a que estudiara, exigiéndome y apoyándome en cada deber, en cada cartulina y en cada logro personal, siempre desde el corazón. Y a mi papá, que junto con ella me permitieron la estabilidad necesaria para afrontar una carrera universitaria;

A Chaplin (mi perro), por estar presente en todo el proceso de elaboración de esta monografía, sentadito al lado mío. Por ser el ronquido de ternura que me acompañó en cada momento y la pausa que siempre necesite;

A Julieta, por afrontar conmigo esta carrera con la misma intensidad, codo a codo, empujando a la otra cada vez que parecía bajar los brazos. Un placer tenerte como colega;

A mis amigas y amigos, a mi murga, por ser lugar de distensión, refugio y risa durante toda la carrera y permitirme jugar mientras me formaba como profesional, enseñándome que el Trabajo Social también puede ejercerse desde el arte;

A mi hermana Yesica, por ser el ejemplo y la guía que me acompañó en cada crisis profesional, dándome la tranquilidad y el consejo que necesitaba;

Al SJM, por abrirme sus puertas y permitirme crecer y a todas las personas que tuve el placer de acompañar desde el rol pre-profesional, que confiaron en mí y compartieron sus historias, con la esperanza de ser escuchadas y acompañadas;

A todas y todos los/as que con diferentes gestos me alentaron a seguir, en cada comienzo, cada decisión y cada paso.

Y a mí, por seguir hasta el final, por soñar desde pequeña con un mundo más justo y no rendirme con la idea de que para cambiarlo, solo hace falta intentar.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	1
INTRODUCCIÓN	1
PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	2
Objetivo general y objetivos específicos:	3
Situación actual de los cuidados en América Latina	4
El caso del Estado uruguayo y las políticas de cuidados	6
Situación de los cuidados en la actual República Bolivariana de Venezuela	8
Contrastes institucionales y culturales en torno a los cuidados: Uruguay y Venezuela	11
ANTECEDENTES	12
MARCO TEÓRICO	14
La construcción del concepto de género: un recorrido conceptual	14
Roles de género y división sexual del trabajo	17
Valor social del trabajo no remunerado y economía feminista	18
Romantización del cuidado y contrato sexual	20
Carga mental y trabajo invisible	21
Perspectiva interseccional como clave	23
Género e interculturalidad, ¿qué sucede luego de la migración?	23
METODOLOGÍA	26
ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS	27
Caracterización sociodemográfica y trayectoria migratoria	28
Organización del cuidado y el trabajo no remunerado en Venezuela y Uruguay	31
Percepciones de los roles de género y posibles cambios asociados a la migración	40
CONCLUSIONES	47
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	51
ANEXO	60

INTRODUCCIÓN

La presente monografía tiene como objetivo comprender si la migración hacia Uruguay constituye un factor de cambio en la percepción de los roles de género y el trabajo no remunerado. Dicho objetivo, parte de la hipótesis de que los procesos migratorios implican cambios en el contexto social, cultural, institucional y político, lo que puede provocar transformaciones en las percepciones y prácticas relacionadas al cuidado. A partir de ello, la investigación estudiará la transición entre el contexto venezolano —marcado por una limitada institucionalización de las políticas de cuidado—, a un contexto uruguayo que ha situado a los cuidados como parte de la agenda pública en los últimos años.

Para ello, se estudiará específicamente la situación de mujeres migrantes de origen venezolano que residen en Uruguay, por ser quienes están atravesadas por la experiencia migratoria y las desigualdades vinculadas al género y el trabajo no remunerado. En ese sentido, se realizarán entrevistas semiestructuradas que tendrán por objetivo conocer los procesos de asignación y asimilación de los roles de género, indagando sobre los desafíos y las estrategias que estas mujeres utilizan para organizar el trabajo no remunerado en ambos contextos.

Es fundamental aclarar que la investigación se encuentra situada en un momento regional caracterizado por diversos cambios demográficos y crisis socioeconómicas que han promovido las corrientes migratorias, especialmente desde Venezuela, estableciendo nuevas realidades a contemplar durante la elaboración y evaluación de políticas públicas.

Conforme a estos objetivos, la monografía estará estructurada de la siguiente manera: en primer lugar, se presentará la información relevante al tema escogido respecto al contexto Latinoamericano, deteniendo la mirada en el caso del Estado uruguayo y sus políticas de cuidado, así como también en la situación actual de Venezuela y las consecuencias de la crisis que enfrenta, para posteriormente realizar un contraste entre ambos países.

Una vez finalizado, se indagará en los antecedentes existentes y se presentará el marco teórico de referencia, el cual recorrerá diversos ejes vinculados al género, la división sexual del trabajo y su valor social, la romantización del cuidado, la carga mental, la perspectiva interseccional y la interculturalidad.

Seguidamente, se delimitará la metodología a implementar, para dar paso al análisis de los principales hallazgos. Este se organizará en tres subcapítulos: 1) la caracterización sociodemográfica y la trayectoria migratoria de las entrevistadas, 2) la organización del cuidado y el trabajo no remunerado tanto en Venezuela como en Uruguay, y 3) las percepciones de los roles de género y los posibles cambios asociados a la migración.

Finalmente, se esbozarán las conclusiones, haciendo énfasis en los principales hallazgos y reflexiones, incluyendo sugerencias a tener en cuenta para futuras investigaciones.

PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Durante el último tiempo, se ha reconocido por diversos autores/as al trabajo no remunerado como una categoría indispensable para entender la estructura social y económica. En ese sentido, Segato (2016) afirma que los roles de género y el ideal de familia (constituida por un padre, una madre y sus hijos/as), han sido históricamente “la piedra angular y el eje de gravedad del edificio de todos los poderes” (p. 15). Estas afirmaciones se basan en la creencia de que la reproducción de la fuerza de trabajo en el ámbito privado, actúa como motor para el funcionamiento del sistema de producción y por tanto, para el sistema capitalista.

Sumado a ello, se han realizado múltiples estudios e investigaciones que permiten dar cuenta que el trabajo no remunerado ha recaído históricamente en las mujeres, como parte de la división sexual del trabajo. Este fenómeno es analizado por Genta y Perrotta (2015) como la asignación de competencias y responsabilidades según el género de las personas, que confiere a los varones las tareas productivas vinculadas al desarrollo de la economía —las cuales son valoradas socialmente— y atribuye a las mujeres las tareas reproductivas —que no poseen una valoración significativa— (p. 141).

A pesar de estas contribuciones, el trabajo no remunerado no es reconocido por todas las personas de igual manera, por lo que resulta interesante investigar cómo se percibe dicha categoría en diferentes contextos socioeconómicos, culturales y geográficos, asumiendo como afirma Bourdieu (1989), que el contexto y la estructura social son claves para entender cómo operan dichos entramados en la sociedad (p. 2).

A su vez, es fundamental destacar que la desigualdad asociada a los roles de género y la división sexual del trabajo, no actúa de forma aislada. La interseccionalidad juega un papel

clave, generando que aspectos como la clase social, la raza, el origen nacional, entre otros, actúen de forma transversal al género, agravando muchas veces las desigualdades existentes.

De esta manera, resulta pertinente conocer la perspectiva de mujeres migrantes específicamente, ya que estas son actrices relevantes que no solo conocen ambos contextos y culturas (país de origen y de destino) a partir de su trayectoria migratoria, sino que al ser mujeres, tienden a ser quienes en su mayoría realizan las tareas propias del trabajo no remunerado en sus entornos, viéndose atravesadas por dos grandes fuentes de desigualdad simultáneamente (migración y género). Para ello, se estudiarán las percepciones sobre el trabajo no remunerado y los roles de género de mujeres que ejerzan roles de cuidado en sus familias y hayan migrado a Montevideo (Uruguay) hace más de un año. En la misma línea, se seleccionarán específicamente a aquellas nacidas en Venezuela, por ser el país no limítrofe del cual proviene el mayor flujo migratorio actual. Este dato se basa en el Censo de 2023 que indica que el 14,97% de la población migrante actual es venezolana (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2024).

A su vez, estudiar a la población migrante venezolana resulta de particular interés ya que además presenta tendencias de ser feminizada. Esta afirmación se respalda en diversos estudios realizados por el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA, 2022), en donde se ha podido evidenciar que la situación actual de Venezuela en torno a la escasez de los servicios básicos y la inestabilidad económica, han afectado específicamente a mujeres y niñas, produciendo un aumento de la participación femenina en la migración. En la misma línea, se plantea que la migración femenina aumenta “en contextos de desigualdad, discriminación y explotación laboral” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2009, citado en, Ibarra, 2021, p. 22), lo que permite establecer una conexión entre el contexto y la decisión migratoria de mujeres.

En este escenario de aumento de la movilidad internacional de las mujeres, es fundamental tener en cuenta que Uruguay es un país política y económicamente estable, con políticas migratorias receptivas amparadas en la Ley N° 18.250 (Uruguay, 2008) y un interés de parte del Estado de atender el asunto de los cuidados como derecho. Esto, habilita el surgimiento de la siguiente pregunta: ¿Qué sucede con las percepciones de dichas mujeres acerca del trabajo no remunerado y los roles de género una vez que migran a Uruguay?

Por todas estas razones, es posible establecer el objetivo general y los objetivos específicos de la presente monografía:

Objetivo general y objetivos específicos:

- El objetivo *general* de la monografía consistirá en comprender si la migración hacia Uruguay constituye un factor de cambio en la percepción de los roles de género y el trabajo no remunerado para las mujeres migrantes venezolanas.
- En cuanto a los objetivos *específicos*, la monografía buscará:
 - 1) Conocer los procesos de asignación y asimilación de los roles de género y el trabajo no remunerado dentro de sus hogares.
 - 2) Indagar acerca de los desafíos que estas identifican al momento de llevar a cabo dichas tareas en ambos países.
 - 3) Averiguar qué formas utilizaba y utiliza cada mujer para contrarrestar dichos desafíos y organizar el trabajo no remunerado.

Este enfoque de análisis permitirá entender con qué papeles se identifican las mujeres y qué reconocimiento adquieren en la sociedad uruguaya, distinguiendo posibles rupturas o continuidades en la percepción del trabajo no remunerado, así como también la posibilidad de resignificación de los roles de género.

A partir de estos objetivos, es necesario realizar una contextualización previa del contexto de América Latina, Uruguay y Venezuela, basada en antecedentes previos que permitan identificar las principales características demográficas, sociales, políticas, institucionales y culturales relacionadas al trabajo no remunerado y los roles de género de cada país (aspecto que se profundizará en la siguiente sección).

Estos aportes serán útiles como valor científico para la revisión de las políticas públicas existentes en materia de reconocimiento del trabajo no remunerado, entendiendo que las nuevas realidades que ocasiona la migración se acompañan de nuevas necesidades a considerar que requieran de un enfoque integral y abarcativo.

Asimismo, resulta relevante estudiar este fenómeno desde la perspectiva del Trabajo Social, en tanto el aumento de la población migrante en el país plantea nuevos desafíos para la intervención profesional. Dicho proceso se refleja en el crecimiento de usuarios/as de

políticas públicas de origen extranjero, lo que exige generar conocimiento situado que permita adecuar las intervenciones a las particularidades y necesidades de esta población. En este sentido, el análisis del trabajo no remunerado y los roles de género en mujeres migrantes contribuye a fortalecer la preparación de los/as profesionales del Trabajo Social frente a escenarios sociales cada vez más diversos y complejos.

Situación actual de los cuidados en América Latina

En las últimas décadas, América Latina ha atravesado una serie de cambios demográficos y sociales que han impactado directamente en el desarrollo de los cuidados. El aumento de la esperanza de vida y el descenso de la mortalidad, ha dirigido a los países a un envejecimiento poblacional cada vez mayor, lo que supone un aumento en la demanda de cuidados y un descenso de la población económicamente activa. Esto puede verse reflejado en el estudio de la CEPAL (2022), cuando se afirma que la esperanza de vida de ambos sexos ha aumentado de 48,6 años en 1950 a 73,8 años en 2022, lo que supone un crecimiento de más de 25 años en promedio (p. 37).

A su vez, se puede afirmar que la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, ha sido otro factor relevante, que disminuye el tiempo disponible para el desarrollo de las tareas propias del cuidado. Gontero y Vezza (2023) demostraron que en América Latina, el porcentaje de las mujeres en el mercado laboral ha aumentado más de 12 puntos porcentuales en los últimos treinta años, pasando de 41,3% en los noventa a 53,3% en 2022 (p. 7). A pesar de este aumento, fenómenos como la brecha salarial, la segregación vertical y la sobrerrepresentación de las mujeres en los trabajos informales han acompañado el ingreso de las mismas al mercado laboral, generando nuevas formas de desigualdad (Vaca Trigo, 2019).

Sumado a lo anterior, la organización política Friedrich Ebert Stiftung (FES, 2023) afirma que el advenimiento del neoliberalismo en las últimas décadas ha promovido la creación de diversas políticas que conducen a la mercantilización y familiarización de los cuidados, quitando responsabilidad al Estado de garantizar el bienestar de las personas que necesitan ser cuidadas y de aquellas que cuidan. Bajo esta lógica, el estado neoliberal espera que se resuelvan las necesidades propias del cuidado en el seno de la familia, o que, por el contrario, aquellas que posean recursos económicos suficientes, opten por alternativas disponibles en el mercado, como pueden ser escuelas privadas, contratación de personal remunerado para ejercer los cuidados, centros recreativos, residenciales, entre otros. Estas limitaciones se

intensifican cuando se trata de mujeres migrantes, ya que sus trayectorias suelen estar caracterizadas por procesos engorrosos de regulación administrativa, dificultades de acceso a vivienda, revalidación de estudios y precarización laboral, condicionando el acceso a derechos sociales de forma efectiva.

Por su parte, la CEPAL (2024) advierte que estas modificaciones se han dado en “contextos de desarrollo socioeconómico incipiente y altos niveles de desigualdad económica y social”, lo que supone preocupación y precarización del trabajo de cuidados (p. 39). Todos estos factores, provocan como consecuencia una “crisis reproductiva que es estructural, donde la escasez de servicios básicos y los fortísimos ensamblajes que reproducen la pobreza y la exclusión, agravan la imposibilidad de sostener la vida” (FES, 2023).

Aun así, la militancia y los movimientos feministas, en conjunto con organizaciones de mujeres, han reivindicado la importancia de reconocer al cuidado como eje central para comprender la estructura social. Estos esfuerzos, comenzaron a respaldarse con la incorporación de estudios sobre género, distribución del trabajo y uso del tiempo, que permitieron dar cuenta de la brecha existente y la sobrecarga a la que las mujeres eran expuestas.

De esta manera, se comienza a problematizar el reconocimiento del cuidado como parte de la categoría trabajo, exigiendo una mejora en las condiciones laborales para quienes ejercen el trabajo no remunerado. Para ello, se implementan estrategias como la remuneración, la redistribución y la co-responsabilidad, sumadas a la demanda de protección estatal y el cumplimiento de derechos (FES, 2023). Asimismo, se empieza a incluir en la agenda política el asunto de los cuidados, reconociendo la problemática. Esto incide poco a poco en los gobiernos latinoamericanos que influidos por actores externos, proponen soluciones y elaboran leyes que intentan redistribuir las cargas de cuidado, entre otras propuestas.

El caso del Estado uruguayo y las políticas de cuidados

Para Pérez de Sierra (2021), los cuidados forman parte de la agenda política de Uruguay desde hace más de quince años, luego de un proceso en el que diversos actores como la Red Género y Familia, entre otros, han aportado con investigaciones y estudios de género. A partir de estos avances, se empieza a considerar a los cuidados como asunto que merece ser intervenido mediante políticas públicas, comenzando de esta manera a implementar diversas medidas que intentan atender la cuestión del cuidado.

En primer lugar, la autora afirma que el actor institucional que “dio empuje” al comienzo fue el Instituto Nacional de Mujeres (INMUJERES), quien visibilizó la problemática de género y de cuidados a partir de la creación del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos en el 2007, que entre otros objetivos promovía la corresponsabilidad, entendiéndolo un objetivo fundamental para la igualdad de género. Con el pasar del tiempo, las diversas instituciones del Estado pusieron en marcha modificaciones a nivel interno en pos de acelerar la implementación del Plan, detalladas en la Rendición de cuentas del MIDES (2008). A su vez, se aprobó la Ley N°19.161 de Subsidio por Maternidad, Paternidad y Cuidados (Uruguay, 2013) dirigida al sector privado, la cual fue posteriormente extendida al sector público luego de negociaciones dentro de la Administración Central. Por su parte, el movimiento sindical, representado por el Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT), se apropió de la demanda de corresponsabilidad como parte de su agenda de lucha, demandando el reconocimiento del cuidado como un derecho laboral. Esto propició un escenario adecuado para la regulación de los cuidados (Pérez de Sierra, 2021).

De esa manera, se creó en 2015 el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC), a partir de la Ley N°19.353, que “comprende un conjunto articulado de nuevas prestaciones, coordinación, consolidación y expansión de servicios existentes, (...) [y] la regulación de las personas que cumplen servicios de cuidados” (Uruguay, 2008, art. 3). Dicho sistema apuntaba a la transformación de la división sexual de trabajo y la promoción de corresponsabilidad, involucrando equitativamente al Estado, el mercado, la familia y la comunidad, así como también una equitativa responsabilidad entre varones y mujeres. Este avance, sumado a la Ley N°18.065 de Trabajo Doméstico (Uruguay, 2006), supuso el reconocimiento y valoración de las tareas domésticas y de cuidados.

Con visión innovadora, la política se propuso como un mecanismo para el cambio cultural, que buscó integrar instituciones ya existentes (en el área de la salud, la educación, la niñez y la Seguridad Social) que abordaban el cuidado de forma fragmentada y dispersa. A su vez, contempló la implementación de distintas medidas dirigidas a tres grupos poblacionales específicos: primera infancia, personas en situación de dependencia severa y personas que cuidan. Respecto al primero, se planteó el mejoramiento de espacios ya existentes, como los Centros de Atención a la primera Infancia y la Familia (CAIF), ampliando su cobertura. Al mismo tiempo, se crearon nuevos espacios de cuidado, como centros destinados a hijos e

hijas de estudiantes, las casas comunitarias y los centros SIEMPRE, a modo de experiencias piloto que buscaron promover la inserción del mercado laboral y los ciclos educativos formales de quienes se habían desvinculado por cuidados (Pérez de Sierra, 2021, p. 454).

En cuanto a las personas en situación de dependencia severa, consideradas según el Estado como aquellas menores de 29 años o mayores de 70, se establecieron dos tipos de servicios: Por un lado, se intentó ampliar la cobertura del servicio de asistentes personales, aprobando un subsidio para la contratación de profesionales de 80 horas mensuales. La universalización de esta cobertura fue lenta ya que suponía una costosa provisión de fondos presupuestarios. Por el otro, se promovieron los servicios institucionales correspondientes a Centros del Día o Establecimientos de Larga Estadía para personas mayores. Estos no lograron extenderse a gran parte de la población, teniendo a su vez grandes irregularidades producto de la falta de fiscalización y regulación por parte del Estado, recibiendo críticas respecto a las garantías sanitarias y sociales (Pérez de Sierra, 2021, p. 456).

En última instancia, el SNIC propuso valorizar y profesionalizar las tareas de cuidado apostando a la formación y capacitación de las personas que cuidan. Para ello se aumentó la oferta educativa con el objetivo de contar con más personas capacitadas para trabajar en los nuevos servicios de atención (Pérez de Sierra, 2021, p. 458).

A pesar de las intenciones, la sostenibilidad del SNIC fue cuestionada, ya que las proyecciones presupuestales no destinaban los recursos suficientes, debilitando la implementación, tendencia que se multiplicó durante el gobierno de 2020-2025 que tenía una mirada claramente restrictiva de los cuidados (Pérez de Sierra, 2021, p. 459). Sumado a ello, se podría decir que el SNIC falló en la intención de promover equitatividad en la distribución del cuidado según género dentro de sus dispositivos, dado que en diversos estudios se descubrió que el 90% de las personas que ejercían los roles de cuidado en los servicios estatales eran mujeres (p. 458).

Respecto a la distribución del trabajo no remunerado, podría decirse que las medidas no lograron tener un impacto significativo a nivel social. Según el Informe del MIDES (2025), los datos obtenidos de la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo del 2022, demuestran que los varones continúan invirtiendo mucho menos que las mujeres en las tareas domésticas y de cuidado, destinando en promedio 20,6% de su tiempo en comparación a las mujeres quienes

destinan 34,4% (p. 18). Esto evidencia la necesidad de continuar luchando por una redistribución que asegure mayor igualdad de oportunidades entre varones y mujeres.

Situación de los cuidados en la actual República Bolivariana de Venezuela

En los últimos años, Venezuela ha atravesado diversos cambios a nivel demográfico y económico, que han modificado las composiciones familiares y el desarrollo del trabajo remunerado y no remunerado. Uno de los factores más relevantes ha sido la crisis de servicios básicos que atraviesa el país, la cual es producto de una prolongada y significativa contracción económica que ha estado afectando a más de 19,000 millones de personas hace más de una década. En el texto de Carosio (2023), se plantea que la escasez endémica afecta no solo los servicios de agua, electricidad, gas, telecomunicaciones y transporte, sino que también tiene consecuencias que afectan la producción, disminuyendo la oferta de trabajo existente y aumentando el desempleo.

A causa de la crisis, Venezuela ha registrado un éxodo poblacional, en el cual casi 8 millones de personas han decidido migrar producto de la profunda crisis (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR], 2025). Según estudios del 2022, la población que emigra entre los 15 y 49 años representa entre el 80 y el 90% del total, siendo en su mayoría de género masculino (Universidad Católica Andrés Bello, 2022, citado en, Carosio, 2023, p. 12). Esto ha provocado un aumento en el índice de envejecimiento y la tasa de dependencia, ya que los/as que se quedan son personas mayores que requieren cuidados, lo que afecta directamente a la familias y el mundo del trabajo.

En cuanto a la situación laboral, Venezuela ha registrado un aumento de la población económicamente inactiva (PEI), debido a la reducción de oportunidades de trabajo que trae consigo la crisis. A su vez, la tasa de participación laboral femenina es la más baja de América Latina, generando con ello la mayor brecha de género (Carosio, 2023, p. 16). Entre otros aspectos, la proporción de hogares con jefatura femenina que ejerce en solitario (sin pareja) ha aumentado, estando más de la mitad constituidos por hogares extensos. Estas mujeres, según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI, 2021), “cuentan con menos empleo fijo e ingresos y tienen un menor nivel educativo y menos tiempo para acceder a espacios de formación por responsabilidades de cuidado”, lo que incide directamente en su

situación económica, estando el 90% de esos hogares en situación de pobreza (ENCOVI, 2021, citado en Carosio, 2023, p. 13).

Aun así, “el valor del trabajo no remunerado de los hogares venezolanos respecto del PIB nacional en 2011 fue de 19%, donde las mujeres aportaron más del 70% de esta producción” (Carosio, 2023, p. 23), dando cuenta de la importancia que tienen los cuidados en las esferas productivas. Para Carosio (2023), “el cuidado implica un impuesto al trabajo femenino, las mujeres son pobres porque no cobran la mayor parte de su trabajo y podrían decir que el sistema económico venezolano está en deuda” (p. 20).

Esto se puede ver reflejado en los datos que proporciona Montilla (2019), en donde se observa que las mujeres en Venezuela dedican 26 horas semanales al trabajo no remunerado, cifra que triplica la registrada en el caso de los varones, quienes destinan solamente 7 h/s (Montilla, 2019, citada en, Carosio, 2023, p. 23). En la misma línea, la autora plantea que “hay un círculo vicioso de pobreza que atrapa a las mujeres en hogares extensos con más responsabilidades de cuidado y menos recursos”, el cual puede evidenciarse al registrar que seis de cada diez hogares pobres están encabezados por mujeres (Carosio, 2023, p. 21).

Se podría decir entonces, que en el contexto de crisis, las principales afectadas son sin duda las mujeres, quienes además de realizar el trabajo doméstico y de cuidado, deben reorganizar sus vidas para solucionar el acceso a los servicios básicos, realizando actividades como cargar agua en bidones para almacenar en sus hogares, postergar actividades como la higiene personal y/o familiar o implementar nuevas estrategias para cocinar como el uso de leña o carbón, entre otras. Esto no solo recarga el trabajo de cuidado de las mujeres, afectando a los/as demás miembros del hogar, sino que aumenta aún más la desigualdad y la brecha de calidad de vida a partir de las clases sociales y el género (Carosio, 2023, p. 14).

En respuesta a estas situaciones, el Estado ha reproducido la idea de que las mujeres venezolanas son “heroínas de la cotidianidad [que] aportan sus energías desarrollando estrategias de supervivencia para su familia y sus comunidades” (Carosio, 2023, p. 27). Dicha creencia, ha sido internalizada por la sociedad venezolana, la cual adoptó en su mayoría un modelo familiar “matricéntrico, matrifocal y/o matrisocial” (Ibarra, 2021, p. 41). Según Ibarra (2021) “el matricentrismo posiciona a la madre en el centro afectivo y económico de la familia, mientras que el padre está ausente o su vinculación es tangencial” (p. 43). Esta estructura familiar, está “anclada en el inconsciente del venezolano, lo que dificulta la

incidencia sobre ella para generar reconfiguraciones” (De Lima y Sánchez, 2008, citado en, Ibarra, 2021, p. 43).

A pesar de ello, el Estado de la República Bolivariana de Venezuela ha “ratificado convenios relacionados con la igualdad para las mujeres, derechos laborales y consensos específicos sobre cuidados y promoción de la igualdad económica” (Carosio, 2023, p. 27). En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el Estado asumió la responsabilidad de garantizar “la igualdad y equidad entre hombres y mujeres en el ejercicio del derecho al trabajo (...) [así como también] reconocerá el trabajo del hogar como actividad económica que crea valor agregado y produce riqueza y bienestar social” (Venezuela, 1999, art. 88).

En adición, se crearon diversas leyes y misiones (programas) con el objetivo de atender la desigualdad. Un ejemplo es la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (1999) que adjudicó al Estado y al sector privado la responsabilidad de crear servicios comunitarios de cuidado, alimentación y apoyo doméstico, previendo también otras medidas como pueden ser las guarderías, comedores, transporte y programas para trabajadoras embarazadas y de la tercera edad (Carosio, 2023, p. 29). En la misma línea, el Plan de la Patria 2023–2025 proclamó el carácter “feminista” de la Revolución Bolivariana, promoviendo una sociedad justa y democrática basada en valores como la igualdad laboral, el reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidados, entre otras. Esta se planteó como una estrategia de desfeminización y socialización de las tareas domésticas, promoviendo la corresponsabilidad colectiva (Carosio, 2023, p. 33).

Sin embargo, todas estas medidas presentan vacíos y debilidades respecto a la falta de articulación institucional y el insuficiente reconocimiento del trabajo de cuidado como trabajo formal, acompañado de desprotección legal y una limitada exigibilidad de derechos. Además, las misiones implementadas tienen un fuerte carácter asistencialista, que no promueve cambios estructurales ni empoderamiento económico real, consolidando el rol tradicional de las mujeres como cuidadoras, sin reconocer plenamente sus derechos como trabajadoras (Carosio, 2023, p. 37). Sumado a ello, se evidencia la falta de sostenibilidad económica de dichas políticas, que si bien cubren a gran parte de la población en la mayoría de los casos, no alcanzan a satisfacer las necesidades básicas, afectadas por la inflación y la crisis económica (p. 42).

En cuanto a los movimientos feministas, la autora afirma que expresan mayor preocupación por la temática, pero que no tiene tanta relevancia en sus luchas como otros asuntos relativos a la violencia basada en género y la participación política (Carosio, 2023, p. 28).

Contrastes institucionales y culturales en torno a los cuidados: Uruguay y Venezuela

A partir del análisis de la situación de los cuidados en América Latina, es posible afirmar que actualmente existe un escenario regional que está atravesado por transformaciones demográficas, sociales y económicas, que afectan en la organización social del cuidado, profundizando las desigualdades de género ya existentes. En este marco, Uruguay y Venezuela se inscriben en realidades contrastantes tanto a nivel institucional como cultural, lo que habilita su comparación. Por un lado, ambos países comparten tendencias similares como el envejecimiento poblacional, la feminización del cuidado y la sobrecarga de trabajo no remunerado en las mujeres. No obstante, difieren sustancialmente en su situación económica actual, las respuestas estatales, los marcos normativos que regulan el acceso a derechos y el grado de institucionalización de las políticas de cuidado.

En lo que respecta al caso uruguayo, se observa un desarrollo institucional sostenido en torno al reconocimiento del cuidado como un derecho y como un eje central de la política social, el cual se materializó con la creación del SNIC. Este, si bien presenta limitaciones en su implementación, sostenibilidad e incidencia —necesitando una profunda revisión—, constituye un primer avance en términos de reconocimiento, corresponsabilidad social con el Estado, regulación del trabajo de cuidados y ampliación del acceso a servicios. Por el contrario, Venezuela atraviesa una profunda crisis económica, acompañada de fragilidad institucional, que aplaca la existencia de marcos normativos que reconocen el valor económico del trabajo no remunerado. Todos estos factores, impiden garantizar una exigibilidad efectiva de derechos, reforzando la familiarización del cuidado y la centralidad de las mujeres como sostenedoras de la vida cotidiana.

Este contraste, resulta fundamental para comprender las experiencias de las mujeres migrantes venezolanas en Uruguay, dado que el pasaje entre contextos tan diferentes puede incidir en sus percepciones sobre los roles de género y el trabajo no remunerado. Asimismo, la comparación permite visibilizar las desigualdades estructurales que atraviesan en sus trayectorias migratorias, así como también, analizar las posibilidades de que el nuevo entorno promueva reconfiguraciones en sus prácticas, expectativas y estrategias cotidianas.

ANTECEDENTES

A continuación, se expondrán los aportes extraídos de antecedentes bibliográficos que abordan temáticas similares a la presente monografía, los cuales fueron hallados en las plataformas de Colibrí y Timbó, ingresando como palabras clave para la búsqueda “mujeres migrantes” y “trabajo no remunerado”. Cabe señalar, que luego de realizar la revisión de antecedentes, se ha evidenciado la escasez de investigaciones que estudian específicamente el trabajo no remunerado en el caso de mujeres migrantes, siendo menos frecuente aún, encontrar investigaciones que se centren en el contexto de Uruguay, motivo que justifica la importancia de la presente investigación.

Para ello, se tomarán como referencia el texto de Ariza y Jimenez Chaves (2022), en el cual se estudia la relevancia de la interseccionalidad a la hora de llevar a cabo el trabajo no remunerado y el texto de León et al. (2025), donde se problematiza el acceso a los derechos de dichas mujeres y la carencia de políticas públicas en el país acordes a la problemática.

De esta manera, es pertinente comenzar afirmando que la migración está atravesada por diversas desigualdades estructurales que condicionan las experiencias de cada persona. Se podría decir que las mujeres migrantes son “el sujeto por excelencia de la intersección, dadas por las múltiples fronteras que atraviesan (política, étnica, racial y de género)” (Ariza y Jimenez Chaves, 2022, p. 13). A su vez, la posición social de las mismas está determinada por “vectores” que inciden en las vivencias de cada una, “como pueden ser la dimensión familiar, la dimensión socioeconómica, la división sexual de trabajo, el país de origen y el país de destino, entre otros factores claves” (p. 3).

El trabajo reproductivo no escapa de estos vectores y varía en función de cómo se superponen e interseccionan, generando una estratificación que fortalece o disminuye las distancias sociales entre las propias mujeres migrantes (Ariza y Jimenez Chaves, 2022, p. 12). De esta manera, se va generando una cadena jerárquica entre las mujeres (migrantes y no migrantes) que “conecta - vía el trabajo femenino- a las sociedades de origen y destino: las llamadas cadenas globales de cuidado” (Hochschild, 2001, citado en Ariza y Jimenez Chaves, 2022, p. 12). Esto es denominado por la autora como *internacionalización de la reproducción*.

Acorde con lo anterior, la condición de migrante supone una reducción de los derechos, limitando el acceso de dichas mujeres a servicios existentes destinados a reducir las cargas de

trabajo no remunerado. Dichos servicios podrían ser las guarderías, los/as asistentes personales, la cobertura de salud, las prestaciones económicas, el acceso a una vivienda adecuada y el acceso a servicios básicos —luz, agua, gas, etc. — (Ariza y Jimenez Chaves, 2022, p. 13).

Asimismo, León et al. (2025) afirma que la migración exige una reorganización familiar que incide directamente en los roles de género. Esto puede implicar la perpetuación de los roles tradicionales, con las desigualdades que ello implica, o en su defecto, generar transformaciones que asignen a las mujeres nuevos roles dentro de la familia, como puede ser “el de proveedoras de ingresos, participar más en las decisiones comunitarias y lograr mayor autonomía frente a estructuras patriarcales” (Cortés, 2005, citado en León et al., 2025, p. 23). Aun así, las mujeres continúan asumiendo cargas de cuidados, a las que se suman los nuevos riesgos vinculados a condiciones de trabajo precarias, mal remuneradas, discriminaciones varias, como pueden ser la xenofobia, el racismo, el machismo, el clasismo, entre otras, y diversas formas de explotación y abuso laboral (p. 23).

En ese sentido, Ariza y Jimenez Chaves (2022) afirman que las políticas existentes no contemplan las particularidades de la población migrante, lo que fuerza a las mismas a buscar alternativas, como puede ser la construcción de redes de apoyo que “sustituyan y atenúen la falta de garantía por parte del Estado respecto al trabajo reproductivo” (Ariza y Jimenez Chaves, 2022, p. 13).

Al mismo tiempo, “el análisis histórico de la migración femenina revela cómo este fenómeno ha sido sistemáticamente ignorado, tratándose a las mujeres como complementos pasivos de los hombres en las dinámicas migratorias” (González, 2016, citado en León et al., 2025, p. 24). Esta perspectiva, ha tenido consecuencias en el diseño de políticas migratorias, ya que no se ha incorporado un enfoque de género que contemple las experiencias, necesidades y desigualdades específicas que atraviesan las mujeres migrantes (González, 2016, citado en León et al., 2025, p. 24).

Todos estos aportes, demuestran aún más la necesidad de repensar las políticas públicas como “ventanas de oportunidad” que permitan, mediante políticas focalizadas, evitar el repliegue de las mujeres migrantes económicamente más desfavorecidas al ámbito doméstico, reconociendo el carácter estratégico del trabajo extra doméstico para mejorar su situación social y económica (Ariza y Jimenez Chaves, 2022, p. 31).

MARCO TEÓRICO

Presentada la temática a estudiar, es fundamental desarrollar un marco teórico que aborde los principales conceptos y categorías, en relación a los roles de género y el trabajo no remunerado, los cuales serán necesarios para analizar la experiencia de las mujeres migrantes venezolanas. Acorde con ello, se optará por un enfoque de género e interseccionalidad, que permita comprender de dónde surgen ciertas estructuras, aportando elementos de utilidad para cuestionar, visibilizar y analizar las desigualdades que hayan atravesado la vida de dichas mujeres.

La construcción del concepto de género: un recorrido conceptual

El término *género*, es definido por De Lauretis (1987) como una construcción social y cultural conformada por los discursos, significados, instituciones y representaciones, denominadas *tecnologías de género*, las cuales reproducen y determinan cómo deberían ser y actuar las personas en función del sexo con el que nacen.

A partir de esta definición, surge la necesidad de diferenciar el sexo del género, ya que el primero refiere al conjunto de características biológicas y fisiológicas de cada persona, mientras que el segundo es aprehendido y reproducido a lo largo de la vida, siendo "un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos" y "una forma primaria de dar significado a las relaciones de poder" (Scott, 1996, p. 23). Dicho concepto ha permitido que se piense a la desigualdad entre varones y mujeres como resultado de las relaciones de poder construidas que están determinadas por el contexto en el cual se reproducen, descartando explicaciones relacionadas a aspectos biológicos.

Por su parte, Beauvoir (1949/1987) ya había afirmado anteriormente que las relaciones biológicas han sido entendidas históricamente "bajo la forma de sistemas de oposición: dualidad, alternancia, (...) y simetría" (p. 4), lo que ha generado que se identifiquen en ejes contrarios a la mujer y al varón por sus condiciones biológicas. Para ello, la autora analiza las diferencias que se han identificado científicamente, las cuales demuestran que "La historia de la mujer es mucho más compleja", ya que exceptuando la etapa de la pubertad en donde sucede la espermatogénesis, "el macho tiene una vida sexual, que normalmente está integrada en su existencia individual: en el deseo, en el coito, su superación hacia la especie se confunde con el momento subjetivo de su trascendencia: él es su cuerpo" (p. 12). Las

mujeres, en cambio, han sufrido “la esclavización del organismo a la función reproductora: crisis de pubertad y de menopausia, «maldición» menstrual, largo y a menudo difícil embarazo, parto doloroso y en ocasiones peligroso, enfermedades, accidentes” (Beauvoir, 1949/1987, p. 14). Es por esto que, si se realiza una comparación, se podría afirmar que el varón es un “ser infinitamente privilegiado: [ya que] su existencia genital no contraría su vida personal, que se desarrolla de manera continua, sin crisis” (p. 15).

A pesar de este análisis, la autora concuerda con la idea de que las distinciones biológicas no son las únicas condicionantes que fundamentan esta oposición, sino que se han establecido nociones vinculadas al género, fundamentadas en la teología, la religión, la ciencia, etc. Estas ideas fueron construidas y pensadas por y para los varones, promoviendo la idea de que la mujer es un objeto sexual, inferior y débil, en comparación a los varones, que son concebidos como fuertes y viriles, en los cuales la vida sexual debe ser activa como clave de su masculinidad, representada por su falo (pene).

Acorde con ello, Beauvoir (1949/1987) ha desarrollado la noción de *otredad*, como elemento central para comprender por qué las mujeres han sido históricamente entendidas como “el otro”. Esta oposición, coloca al varón como el sujeto principal y a la mujer como el complemento secundario del mismo. “«El hombre se piensa sin la mujer. Ella no se piensa sin el hombre.» Y ella no es otra cosa que lo que el hombre decida (...) Él es el Sujeto, él es lo Absoluto; ella es lo Otro” (Beauvoir, 1949/1987, p. 4). En consonancia con ello, la autora se cuestiona, “¿Por qué no ponen en discusión las mujeres la soberanía masculina? [dado que] Ningún sujeto se plantea, súbita y espontáneamente, como lo inesencial” (p. 4). Respondiendo a eso, afirma que:

No es lo Otro lo que, al definirse como Otro, define lo Uno, sino que es planteado como Otro por lo Uno, al plantearse este como Uno. Más, para que no se produzca el retorno de lo Otro a lo Uno, es preciso que lo Otro se someta a este punto de vista extraño (Beauvoir, 1949/1987, p. 4).

En síntesis, Beauvoir (1949/1987) asegura que las mujeres han asumido su posición como segundo sexo, influenciadas también por la construcción social que se ha establecido a lo largo de la historia. Esto genera que su lugar en la sociedad esté directamente condicionado por esta construcción de identidad, relegando a estas a un espacio de subordinación,

dependencia, inferioridad y servicio, con roles y estereotipos definidos, lo cual limita su autonomía y libertad en comparación a los varones.

Al reafirmar estas ideas, Butler (1999/2007) manifiesta que la construcción social del género se da a través del binarismo, idea que desarrolla en la *teoría de la performatividad*, afirmando que el género no es más que la interpretación de ciertos actos y comportamientos de forma constante que terminan moldeando a la persona según la lógica binaria. En este sentido, la autora permite concluir que “lo que hemos tornado como un rasgo «interno» de nosotros mismos es algo que anticipamos y producimos a través de ciertos actos corporales, en un extremo, un efecto alucinatorio de gestos naturalizados” (p. 17).

Asimismo, Butler (1999/2007) critica el sistema binario de mujer/varón, alegando que las normas sociales que determinan e imponen los comportamientos a cada género, provienen de poderes institucionales que buscan sostener sus privilegios y posición social, reproduciendo determinadas jerarquías. Esta conceptualización, es clave para comprender la histórica opresión y marginación que las mujeres han sufrido en la sociedad, ligada directamente al sistema patriarcal, el cual domina, oprime y explota a las mujeres (Walby, 1990).

Roles de género y división sexual del trabajo

Se podría decir entonces, que todas estas construcciones del sistema binario y patriarcal, han generado que en la sociedad se asuman ciertos estereotipos vinculados a cada uno de los géneros. En ese aspecto, se han reproducido históricamente a través de la simbología y la normatividad, ideas vinculadas a los roles de género que deben asumirse en las distintas esferas, como por ejemplo, en la denominada *familia nuclear* de Parsons (1970). Esta clase de discursos, han promovido lo que se denomina *división sexual del trabajo*, que implica la asignación de competencias y responsabilidades a cada persona según su género, atribuyendo las tareas productivas a los varones y las tareas reproductivas (no remuneradas) a las mujeres (Genta y Perrotta, 2015, p. 141).

Para Batthyány et al., (2016) el trabajo no remunerado corresponde a todas las tareas propias de la esfera doméstica y de cuidados, las cuales implican atender y satisfacer las necesidades básicas humanas (p. 23). A su vez, Batthyány (Grupo de Investigación de Sociología de Género GISG, 2018b) afirma que el trabajo no remunerado incluye a las tres dimensiones del cuidado: la material, vinculada a las tareas que implican concretamente hacer (como cocinar, lavar, etc.); la económica, que representa los costos del cuidado (pañales, alimentos, alquiler,

etc.); y la dimensión afectiva/psicológica, que refiere a los vínculos emocionales que se dan en las relaciones de cuidado.

Según estudios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las mujeres realizan a nivel mundial las tres cuartas partes del trabajo no remunerado, “equivalente a 4 horas y 24 minutos en promedio al día”, en comparación a los varones que destinan “solo 1 hora y 23 minutos en promedio diario” (OIT, 2019, citado en Corrales y Soto, 2023, p. 11). Si observamos los datos en América Latina, se puede apreciar una brecha similar, puesto que las mujeres ocupan “4 horas con 28 minutos en promedio diario contra 2 horas y 36 minutos” de los varones (OIT, 2019, citado en, Corrales y Soto, 2023, p. 11). Es fundamental aclarar que esta tendencia se observa en los distintos tipos de hogares, sean biparentales o compuestos o monoparentales, aunque en estos la carga en horas del trabajo no remunerado suele variar (MIDES, 2025).

En contraposición, el trabajo remunerado es definido como toda actividad que recibe a cambio una paga en dinero o especies (Batthyány et al., 2016, p. 23). El mismo se ubica en la esfera pública y es más valorado y jerarquizado a nivel social debido a que genera riquezas. Sin embargo, dentro del trabajo remunerado se percibe una tendencia desigual entre mujeres y varones, que puede observarse a través de fenómenos como la *segregación horizontal*, el *techo de cristal* y los *estereotipos* de género. Estos, han evidenciado que las mujeres perciben diferentes condiciones laborales en comparación con los varones, a pesar de que hayan aumentado su participación en la esfera pública en las últimas décadas.

Sumado a esto, es fundamental destacar que las mujeres suelen verse doblemente sobrecargadas, ya que el tiempo que utilizan para el trabajo no remunerado se agrega al tiempo destinado al trabajo remunerado, duplicando cargas y afectando su desempeño laboral. A su vez, resulta evidente que las responsabilidades de cuidado de las mujeres condicionan su elección de puestos de trabajo en el mercado laboral.

A partir de ello, deben buscar opciones que ofrezcan flexibilidad horaria, jornadas cortas y menor salario, a cambio de tener más tiempo disponible para el cuidado. Todo esto genera un acceso diferenciado al mercado, estableciendo una *brecha de género* que condiciona sus salarios, los puestos de jerarquía, entre otros. Por otra parte, es fundamental destacar que las mujeres destinan un 60% de sus salarios a los costos de cuidado, limitando a las mismas en comparación con quienes no asumen dichas responsabilidades (Colacce et al., 2020, p. 47).

Estas dinámicas adquieren mayor relevancia cuando las políticas de cuidado no contemplan las desigualdades de acceso que enfrentan ciertos grupos sociales, generando que se reproduzcan las desigualdades y se profundicen estrategias alternativas para la organización cotidiana.

Valor social del trabajo no remunerado y economía feminista

El trabajo no remunerado siempre ha ocurrido dentro del ámbito privado, por ello, se le ha excluido socialmente de la categoría de *trabajo*, asignándole un menor valor social. Esta determinación, invisibiliza la importancia del cuidado en la vida de las personas, negando que sea una necesidad intrínseca al ser humano, que garantiza su reproducción y calidad de vida. Esta idea, es respaldada por Faur (Grupo de Investigación de Sociología de Género GISG, 2018a), cuando plantea que la necesidad del cuidado está siempre presente, puesto que todas las personas en algún momento fueron y/o serán cuidadas en el futuro.

Para comprender la raíz del asunto, es posible recurrir al texto de Federici (2018), en donde se interesó por los aportes de Marx, por ser quien ha utilizado la categoría de trabajo como eje central de su teoría. A partir de dicho análisis, la autora criticó la ausencia de un enfoque de género que integre al trabajo no remunerado, puesto que para Marx, el trabajo era “la fuente principal de la producción de la riqueza (...) [y] de la acumulación capitalista” (p. 8), definición que excluía a “toda la esfera de las actividades centrales para la reproducción de nuestra vida, como el trabajo doméstico, la sexualidad [y] la procreación” (p. 9). A pesar de esta crítica, la autora reconoció en Marx algunas reflexiones que se acercaban a comprender la explotación de las mujeres y la importancia del trabajo no remunerado, como por ejemplo, cuando plantea que existe una “esclavitud latente en la familia” traducida en que “los varones se apropian del trabajo de las mujeres”, haciendo referencia a que “las tratan como propiedad privada y (...) las usan para transmitir la herencia” (p. 9).

En la misma línea, la autora explica que esa estructura se comenzó a forjar luego de la introducción del *salario familiar*, el cual volvió a enviar a las mujeres al ámbito doméstico, después de haberles dado paso al mercado laboral durante la Segunda Revolución Industrial en 1870 (Federici, 2018, p. 12). Estas modificaciones generaron que las mujeres comenzarán a depender del salario de los varones de su casa, dando lugar a la creación de una nueva jerarquía. De esta forma, la nueva organización generó una desigualdad dentro de las familias, en donde “el varón tiene el poder del salario y se convierte en el supervisor del

trabajo no pagado de la mujer (...) [lo que] divide la familia en dos partes, una asalariada y otra no asalariada” (p. 13).

Acorde con ello, la autora señala que Marx reconoce a la reproducción de la mano de obra, —denominada *reproducción simple*—, como elemento clave para la acumulación capitalista (Federici, 2018, p. 10). No obstante, aunque acepta que “el proceso de reproducción de la fuerza laboral es parte integrante de la producción de valor y de la acumulación capitalista”, lo justifica afirmando que “esta reproducción queda cubierta desde el proceso de producción de las mercancías, es decir, el trabajador gana un salario y con el salario cubre sus necesidades vitales a través de la compra de comida, ropa, etc.” (p. 10). Por el contrario, Federici (2018) alega que, si el trabajo no remunerado es el “que produce la fuerza de trabajo”, es entonces “el pilar de todas las formas de organización del trabajo en la sociedad capitalista” el cual “ha sido conformado para el capital por el capital, absolutamente funcional a la organización del trabajo capitalista” (p. 14). Todo esto, permitió que la autora elaborara la idea de que la sociedad se maneja con dos cadenas de montaje:

una cadena de montaje que produce las mercancías y otra cadena de montaje que produce a los trabajadores y cuyo centro es la casa. Por eso decíamos que la casa y la familia son también un centro de producción, de producción de fuerza de trabajo (Federici, 2018, p. 14).

Por todo esto, es posible afirmar que el salario es el elemento esencial en toda la estructura, puesto que crea jerarquías e invisibiliza “áreas enteras de explotación como el trabajo doméstico al naturalizar formas de trabajo que en realidad son parte de un mecanismo de explotación” (Federici, 2018, p. 15). Comprender estas ideas resulta fundamental para entender cuáles han sido los procesos históricos por los cuales se ha desvalorizado e invisibilizado al trabajo no remunerado, bajo discursos que legitiman y naturalizan la explotación de las mujeres.

Ahora bien, Federici (2018) se pregunta ¿por qué es tan complejo para la sociedad cuestionar esta estructura? ¿por qué los movimientos obreros/as no reclaman por el trabajo no remunerado? Para la autora, el motivo por el cual no se exigen cambios es porque se considera que las mujeres “no sufren el capital sino que sufren por la ausencia del mismo”. Pero, ¿cómo es posible entonces que el capital permita que “sobreviva tanto trabajo no rentable, tanto tiempo de trabajo improductivo”?, es algo que la sociedad no cuestiona. En

cambio, la autora afirma que la solución que se ha considerado es garantizar a las mujeres el “derecho a trabajar” y formar parte de lo que se entiende como “la verdadera clase trabajadora”. A pesar de ello, concluye que lo que en realidad se está ofreciendo es “el derecho a estar más explotadas”, ya que el trabajo no remunerado seguiría recayendo en las mujeres, quienes realizan una doble carga de trabajo (p. 21).

A partir de estos cuestionamientos, es que nace la corriente teórica de la *economía feminista*¹, que según Carrasco (2006) rompe con los tradicionales paradigmas androcéntricos, planteando algo más allá de la igualdad (p. 30). De esta manera, la economía feminista es un paradigma alternativo que tiene por objetivo abordar “conjuntamente el proceso de producción de mercancías y el de reproducción social de la población; condiciones de vida y condiciones de producción, instituciones fundamentales (familia, Estado y mercado), la economía monetarizada y la que no lo está” (p. 30). Dicha corriente se propone “visibilizar el trabajo no remunerado de los hogares, el cual es fundamental para el bienestar de las personas” reconociendo que el mismo corresponde a “la producción de bienes y servicios para el mantenimiento y la reproducción de los integrantes del hogar” (García y Pacheco, 2015, citado en Corrales y Soto, 2023, p. 9).

Romantización del cuidado y contrato sexual

En otro orden de ideas, es imprescindible tener en cuenta que las tareas no remuneradas han sido históricamente romantizadas por el sistema patriarcal. Según Hendel (2017), las culturas occidentales han reproducido un discurso que concibe al amor como un sentimiento ligado a lo natural, justificando la distribución arbitraria de los roles de géneros y las relaciones de poder (p. 163). Así mismo, Cobo (2002) adopta el concepto de Carole Pateman del *contrato sexual* el cual reaparece con un modelo ideal de “feminidad”, asignando a las mujeres la tarea de ser quienes, a través de la afectividad, enseñan y cuidan a sus hijos/as (p. 34).

Todas estas ideas, se acompañan de la noción de que la mujer permanecerá incompleta hasta que logre generar una unión amorosa con un varón. Una vez efectuada la unión, el varón es quien debe hacerse cargo del bienestar de la mujer (en cuanto a la seguridad y la economía). A cambio, esta le debe retribuir realizando las tareas del hogar y alcanzando las expectativas de maternidad que la sociedad y/o la pareja le exigen. Este proceso, está cargado de valoraciones positivas respecto a la capacidad reproductiva de las mujeres, ignorando la

¹ En América Latina surgen estas teorías en el último cuarto del siglo XX (Larguía y Dumoulin, 1975).

compleja realidad de los procesos de maternidad. De esta manera, la sociedad invisibiliza el trabajo no remunerado y lo manifiesta como una elección personal de cada mujer, afirmando que “el amor es un proyecto esencial en la vida de las mujeres (...) [que] asocian la idea de realización personal a la búsqueda de la felicidad amorosa” (Hendel, 2017, p. 123).

Asimismo, en el texto de Pérez da Sierra et al. (2016) se plantea que, mientras la maternidad se entiende como algo natural e instintivo, la paternidad se pensó históricamente “por fuera de este vínculo madre—cría, como un rol que puede ejercerse a distancia, y para el que es suficiente proveer el alimento y ocupar espacios en el mundo público” o incluso prescindir de la tarea, no asumiéndola (p. 12).

Carga mental y trabajo invisible

A pesar de lo mencionado anteriormente, es innegable que en las últimas décadas la desigualdad relacionada al género ha obtenido una mayor visibilidad y reconocimiento. Esto se debe no solo a la problematización que han realizado múltiples autores y autoras desde distintas disciplinas, sino también a los diversos estudios e investigaciones relacionados al género y la distribución del uso del tiempo, a las políticas y campañas existentes en materia de reconocimiento de derechos, entre otras influencias provenientes de los movimientos feministas y parte de la sociedad. Todos estos avances, han generado cambios en las formas de ejercer el trabajo no remunerado, problematizando y promoviendo una distribución más equitativa del cuidado. Sin embargo, esto no ha sido suficiente para contrarrestar la brecha de género, que aún continúa perpetuando la desigualdad.

En relación con esta idea, Sepúlveda et al. (2023) ha reconocido que los estudios relacionados al “reconocimiento, redistribución y reducción de las labores vinculadas al funcionamiento de los hogares y de sus habitantes, se han enfocado en su dimensión física, es decir, en el tiempo destinado a su ejecución” (p. 3). No obstante, la autora afirma que dentro de estos estudios, se han dejado de lado aspectos que resultan relevantes, como lo es el reconocimiento y estudio de las tareas relativas a la planificación, gestión y organización de dichas labores. De esta manera, incorpora el concepto de *carga mental doméstica*, el cual refiere al “esfuerzo cognitivo involucrado en la planificación y administración de las responsabilidades del hogar y el trabajo invisible que comprende su gestión” (p. 4). Cabe señalar, que la carga mental implica no solo el trabajo cognitivo sino también el emocional. Este último, se hace evidente

“cuando existe preocupación o estrés asociado a estas tareas” (Liz Dean et al., 2022; citado en, Sepúlveda et al., 2023, p. 7).

Conforme con ello, los varones y demás integrantes del hogar, cuando los hay, terminan adoptando el rol de “ayudantes”, ejecutando las tareas que las mujeres les solicitan y esperando las instrucciones de las mismas. A pesar de esto, las mujeres deben monitorear su trabajo, recordando y supervisando que las tareas se cumplan de forma efectiva en el tiempo adecuado, lo que implica tiempo y energía. Esta dinámica, genera desconfianza por parte de las mujeres hacia los/as demás integrantes, puesto que se genera una sensación de dependencia en la cual se entiende que sin la supervisión de las mismas, las tareas no se terminarían de cumplir, haciendo que sea sumamente difícil romper con la logística familiar (Sepúlveda et al., 2023, p. 8). En este sentido, la autora define el término *pobreza del tiempo*, refiriéndose a la falta de tiempo que poseen las mujeres para dedicar al ocio personal y al descanso, resultado de la sobrecarga de trabajo, lo cual tiene como consecuencia el aumento del estrés (p. 7).

Se podría decir entonces, que todo el trabajo relacionado a la carga mental es una tarea imprescindible y permanente, que se suma a las tareas que efectivamente ejerce cada mujer día a día. Aun así, al ocurrir dentro de la cabeza de quien lo ejerce, de forma silenciosa, terminan siendo invisibilizadas y no reconocidas. Acorde con ello, la autora plantea la importancia de comprender que la carga mental que asumen las mujeres “las agota tanto como la realización misma de las tareas del hogar y cuidado familiar”, existiendo diversos estudios que confirman estas ideas, en los cuales se da cuenta que las mujeres sufren la carga mental (Sepúlveda et al., 2023, p. 8).

Perspectiva interseccional como clave

Prosiguiendo con el análisis, es importante mencionar que para Crenshaw (1989) es imprescindible comprender al género desde una perspectiva interseccional, ya que este no actúa de forma aislada, sino que se combina con otros ejes tales como la raza, la etnia, la clase, el origen nacional, entre otras, generando nuevas formas de desigualdad. Este aspecto es fundamental para evitar la simplificación del fenómeno, comprendiendo el entramado de complejidades inherentes al mismo.

Según Sempol (2018), la interseccionalidad ocurre cuando “diferentes fuentes estructurales de desigualdad mantienen relaciones recíprocas” (Platero, 2012, citado en Sempol, 2018, p.

26). Asimismo, el autor afirma que dichas estructuras “se mixturan y fusionan en los cuerpos de los individuos que [las] atraviesan, generando formas nuevas de discriminación” (p. 27).

En este sentido, se podría decir que la interseccionalidad es una herramienta clave para comprender qué elementos influyen en las experiencias de las mujeres, siendo fundamental identificar y problematizar cada una de las dimensiones en conjunto. Acorde con esto, Viveros (2016) afirma que es importante tener en cuenta los procesos históricos que anteceden a cada persona, ya que las formaciones históricas producen opresiones interseccionales que dan cuenta del carácter estructural de cada dimensión.

Si se conecta con la temática de la presente monografía, se podría decir que el género y la migración actúan de forma interseccional. De acuerdo con estas afirmaciones, Colamonici (2022) retoma la teoría de diferenciación de los sexos, en la cual se promueve el análisis de la migración desde la perspectiva de género e interseccionalidad, cuestionando los discursos que entienden a la migración como un fenómeno enteramente masculinizado. De esta manera, la teoría plantea que las experiencias migratorias son diferentes según el género de la persona y que no deben analizarse únicamente desde la dicotomía productivo/reproductivo, ya que “la experiencia migratoria se extiende a más y afecta a la mujer de diferentes formas que al hombre” (Landry, 2012, citado en Colamonici, 2022, p. 11).

Género e interculturalidad, ¿qué sucede luego de la migración?

En última instancia, resulta pertinente preguntarse ¿qué ocurre con las percepciones de las personas cuando entran en contacto con las nuevas configuraciones sociales inherentes al país de destino? Esto permitirá posteriormente pensar qué ha ocurrido con las percepciones de las mujeres sobre el trabajo no remunerado y los roles de género luego de migrar a Uruguay, aspecto clave para el objetivo de la presente monografía.

Para ello, se retomará la teoría de Scott (1996), en la cual afirma que el género se ha construido en base a cuatro elementos principales, los cuales han permitido que este se reproduzca. Primeramente, están los símbolos y mitos, que son fundamentales para la autora ya que “evocan representaciones, múltiples (y menudo contradictorias)” (p. 23) sobre diferentes aspectos de la realidad, reforzando ideas sobre lo masculino y lo femenino. Un ejemplo mencionado es lo que representan las figuras de Eva y María para el cristianismo, así como también la asignación de colores, vestimenta, arquetipos, o representaciones tradicionales a cada género.

En segundo lugar, coloca a los conceptos normativos (doctrinas religiosas, educativas, científicas, políticas, etc.) “que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos, en un intento de limitar y contener sus posibilidades metafóricas”, estableciendo con ello ciertas reglas que determinan lo que implica ser varón y mujer. A su vez, dichos conceptos tienen una doble función, ya que no solo establecen significado, sino que también invalidan dentro de la categoría a todo aquello que no se corresponda a lo determinado, ya que, como afirma la autora “dependen del rechazo o represión de posibilidades alternativas” (Scott, 1996, p. 23).

En tercer lugar, están las instituciones y organizaciones relacionadas al género, las cuales organizan y reproducen las relaciones de poder. En este sentido, la autora insiste en la necesidad de tener una visión más amplia que incluya no solo a la familia como institución, sino también aspectos tales como el mercado laboral, las relaciones de poder que en él ocurren (brecha salarial, techo de cristal, división sexual del trabajo, entre otros), los derechos otorgados a cada género, el ámbito político, el económico, el educativo, el sistema de parentesco, entre otros (Scott, 1996, p. 24).

Por último, la autora coloca a la identidad (subjética) como cuarto elemento, haciendo referencia al proceso en el cual cada persona construye su identidad de género, influenciada por los elementos anteriores. Sin embargo, para Scott (1996) esto siempre implica un conflicto, dado que “las ideas conscientes de masculino y femenino no son fijas”, sumado al hecho de que “los hombres y mujeres reales no satisfacen siempre o literalmente los términos de las prescripciones de la sociedad” (p. 25), lo que provoca tensiones “entre la necesidad del sujeto de una apariencia de totalidad y la imprecisión de la terminología” (p. 17). Para concluir, la autora asegura que los “deseos reprimidos están presentes en el inconsciente y son una amenaza constante para la estabilidad de la identificación de género” lo que requiere la eliminación y represión de las ambigüedades y oposiciones que puedan surgir.

En adición a esta teoría, la autora hace hincapié en la importancia de estudiar detenidamente los *sistemas simbólicos*, dado que estos expresan las formas en que cada sociedad representa al género y organiza sus normas. Analizar dichos sistemas, habilita la comprensión del funcionamiento social, condicionando las prácticas de los individuos y sus vivencias respecto al género (Scott, 1996, p. 17). Si pensamos en estos términos, se podría decir que los sistemas simbólicos relacionados al género nos permiten comprender cómo las mujeres migrantes

adecuan sus percepciones y prácticas en función de los conceptos normativos que han adquirido.

Ahora bien, ¿qué ocurre con la migración? ¿acaso es el desplazamiento geográfico un factor que revela nuevas disposiciones y estructuras? ¿Es posible que las percepciones sobre el género se reconfiguren a partir de dicha transformación? Si pensamos en términos de Scott (1996), podríamos decir que la migración expone a las mujeres a nuevos símbolos, mitos, conceptos normativos, instituciones y organizaciones, lo cual puede habilitar procesos de reinterpretación y transformación de la identidad. De esta manera, las percepciones construidas en el país de origen, producidas por los elementos simbólicos y normativos propios del mismo, pueden variar, habilitando la posibilidad de la reinterpretación (p. 35).

Para entender esto, es fundamental comprender el impacto que tiene la migración a nivel sociocultural, siendo un fenómeno que promueve el encuentro de diferentes identidades culturales, tornando inevitable la creación de nuevos significados. Esto permite introducir el concepto de *interculturalidad*, entendido como un proceso de “relación, comunicación y aprendizaje entre personas, grupos, conocimientos, valores y tradiciones distintas, orientada a generar, construir y propiciar un respeto mutuo, y un desarrollo pleno de las capacidades de los individuos, por encima de sus diferencias culturales y sociales” (Walsh, 2005, p. 4).

En línea con lo anterior, es posible afirmar que el proceso de adaptación que exige la migración, se ve condicionado en función de “las distancias culturales existentes entre el país de origen y de destino, así como también a la permeabilidad o apertura cultural de ambas partes” (Vera-Álvarez y Riquelme-Sandoval, 2022, p. 5). De esta forma, podría decirse que en esa interacción se pueden generar tensiones culturales, debido a elementos que se identifican como “contrarios a la propia cultura”, los cuales son más difíciles de asimilar (p. 6). Respecto a esto, las autoras aseguran que los procesos de adaptación son complejos y exigen a las personas implementar estrategias que les faciliten la inserción, como pueden ser “la asimilación, la aculturación, la exclusión y la marginación” (p. 6).

Al mismo tiempo, el proceso migratorio es determinante en la construcción de la identidad de las personas. Esto se debe, según Ramírez (2022), a qué el fenómeno migratorio obliga a las personas a reflexionar sobre su pasado, revisando las costumbres, valores y acciones que traen de su comunidad de origen, en comparación con las que perciben en el país de destino (p. 203). Acorde con esta idea, Arriagada (2019) plantea que las personas pueden redefinir

sus identidades a partir de las tensiones que experimentan durante la adaptación. Estos cambios estarán determinados por “las posibilidades que se presentan en el espacio social y cultural en el que se encuentran inmersos” (p. 110), generando que cada persona deba seleccionar y negociar qué elementos incorporará y cuáles no.

En definitiva, el contacto con una nueva cultura puede producir modificaciones tanto en la construcción de la identidad como en las percepciones de género. Esto se debe a que cada uno de los elementos que constituyen el género, pueden reconfigurarse en el contexto migratorio. En consecuencia, las mujeres migrantes podrían experimentar cambios significativos en la manera en que comprenden y viven el género, aspecto central para analizar su experiencia en Uruguay.

METODOLOGÍA

Para la presente investigación, se optó por implementar una metodología de carácter cualitativo, definida por Verd y Lozares (2016) como aquella que “contempla al sujeto o los grupos sociales como actores de la acción e interacción” (p. 28). Acorde con ello, fue fundamental realizar un análisis de tal manera que se obtuvieran criterios aceptables de validación, reconociendo que “la realidad se modifica constantemente, y que el investigador, al interpretar la realidad, obtendrá resultados subjetivos” (Bryman, 2004, citado en Hernández et al., 2014, p. 20).

Dicha elección fue pertinente para los objetivos de la presente investigación, dado que se enfocó en el estudio de las experiencias y significados de los propios actores, en este caso, mujeres migrantes de origen venezolano, teniendo por objetivo la comprensión de sus percepciones en torno al trabajo no remunerado y los roles de género, haciendo especial énfasis en las trayectorias y contextos de las mismas, desde un enfoque interpretativo. En cuanto a los criterios de selección, se establecieron dos requisitos básicos: que tuvieran personas bajo su cuidado y que hayan migrado a Uruguay hace al menos un año, con el fin de asegurar una cierta exposición al contexto social, económico y cultural del país de destino.

La técnica principal a implementar fue la entrevista semi estructurada, la cual se llevó a cabo con preguntas abiertas orientadas a conocer las experiencias de dichas mujeres, de manera en que se pudieran obtener insumos suficientes para responder los objetivos de la investigación. Para ello, se elaboró una pauta de entrevista con las siguientes secciones (diferenciando la

experiencia en Venezuela con la de Uruguay): 1) Información general sobre la mujer y su contexto; 2) Organización del cuidado y trabajo no remunerado; 3) Desafíos y dificultades en torno a las tareas y 4) Percepción de los roles de género y cambios subjetivos.

Por su parte, la selección de la muestra estuvo basada en la accesibilidad, por lo que se solicitó a la organización de la sociedad civil Servicio Jesuita a Migrantes, contactos de mujeres venezolanas que estuvieran dispuestas a ser entrevistadas. Inicialmente, se buscó generar una muestra heterogénea, procurando entrevistar a mujeres con distintas características, referidas a la edad, el tiempo de permanencia en Uruguay, la cantidad de personas a cargo, el nivel educativo, el acceso al mercado laboral, entre otras, para poder conocer de qué manera esta diversidad incidía en las experiencias de las mismas. No obstante, iniciado el trabajo de campo, fue necesario flexibilizar la pretensión inicial de heterogeneidad, con el fin de evitar una extensión excesiva del proceso de recolección de información (esto tuvo por resultado un muestreo en donde el nivel educativo y la edad son similares en todos los casos). Si bien la intención original era realizar un mayor número de entrevistas, no se pudieron coordinar más de cuatro, debido a la falta de contactos de mujeres dispuestas a ser entrevistadas. Aun así, realizadas las primeras cuatro entrevistas, se definió que la información obtenida brindaba testimonios suficientes para el análisis propuesto.

En última instancia, es importante aclarar que para realizar la entrevista, se contó previamente con el consentimiento de cada una de las mujeres, dejando en claro los objetivos de las mismas y el destino de la información, así como también, el carácter confidencial y anónimo de lo que se menciona. A su vez, se solicitó permiso para registrar en formato de audio las entrevistas, para posteriormente realizar una transcripción de las mismas y un análisis más preciso.

ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS

En el siguiente apartado, se procederá a exponer los principales hallazgos que resultaron de las entrevistas realizadas a cuatro mujeres migrantes venezolanas residentes en Uruguay. Para organizar la información, se utilizarán como guía algunos ejes temáticos: 1) caracterización sociodemográfica y trayectoria migratoria, 2) organización del cuidado y el trabajo no remunerado en Venezuela y Uruguay, 3) Percepciones de los roles de género y posibles cambios asociados a la migración.

Caracterización sociodemográfica y trayectoria migratoria

Durante las entrevistas, se consultó a cada mujer información relativa a su edad, composición familiar, nivel educativo, situación laboral y carga de trabajo no remunerado, así como también, algunos datos base sobre su trayectoria migratoria. El objetivo de estas preguntas era conocer la situación particular de cada una, la cual fue sistematizada en el Cuadro 1.

Cuadro 1: Características sociodemográficas de cada mujer

Categoría	Entrevistada 1:	Entrevistada 2:	Entrevistada 3:	Entrevistada 4:
Año en que ingresó a Uruguay	2018	2019	2021	2022
¿Migró previamente a otro/s país/es?	No	No	Si, estuvo 4 años en Perú	Si, vivió 6 años en Perú
Edad	47	45	40	49
¿Cuál es el nivel educativo?	Terciario, Contadora	Terciario, Docente de Física	Terciario, Tripulante de Cabina - Aviación Comercial	Secundaria, con terciaria incompleta.
¿Trabaja remuneradamente en Uruguay? ¿Cuántas horas semanales?	Si, 40 horas semanales.	Si, 46 horas semanales. Actualmente media jornada por maternidad.	Si, 48 horas semanales.	Si, 82 horas semanales.
¿Qué rol cumple en ese trabajo?	Es secretaria en una clínica.	Es recepcionista en un centro de belleza.	Es barista en un restaurante.	Cuidadora de un niño de 3 años y de una persona mayor, en dos hogares diferentes.
¿Con quién vive en Uruguay? (Aclarar relación de parentesco y edad)	- Mamá 68 años - Hermano 45 años - Hija 15 años	- Esposo 45 años - Hijo 17 años - Hija 14 años - Hija 4 meses	- Hijo 12 años	- Hija 17 años - Hijo 14 años
¿Cuántas personas están bajo su cuidado? (Aclarar relación de parentesco y edad)	- Mamá 68 años - Hija 15 años	- Hijo 17 años - Hija 14 años - Hija 4 meses	- Hijo 12 años	- Hija 17 años - Hijo 14 años - Hermana 51 años - Mamá 75 años - Papá 77 años
¿Tiene alguna red de apoyo en el cuidado?	Si, su mama.	Si, su esposo	No.	Si, su hermana por momentos con el cuidado de

				sus hijos/as.
¿Con quienes vivía en Venezuela? (Aclarar relación de parentesco)	- Padre del hija - Hija	- Esposo - Hijo - Hija	- Padre del hijo - Hijo	- Hija - Hijo - Mamá - Papá
¿Cuántas personas estaban bajo su cuidado allí? (Aclarar relación de parentesco)	- Hija	- Hijo - Hija	- Hijo	- Hija - Hijo - Mamá - Papá
¿Tenía alguna red de apoyo en el cuidado?	Si, su mama.	Si, su suegra.	Eventualmente su suegra.	Si, su mamá y papá.
¿Trabajaba remuneradamente en Venezuela? ¿Cuántas horas semanales?	Si, 40hs semanales aproximadamente.	Si, 36 horas semanales.	Si, aunque la carga horaria dependía de los vuelos que tuviera.	Si, 40 hs semanales.
¿Qué rol cumplía en ese trabajo?	Era contadora de su propia empresa.	Era docente de Física.	Era tripulante de cabina.	Trabajaba en un banco como secretaria.

Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas semiestructuradas.

Nota: Todos los datos aquí expuestos dan cuenta de información proporcionada y su situación al momento de ser entrevistadas.

A modo de resumen, es posible afirmar que el rango etario de las entrevistadas osciló entre 40 y 49 años al momento de la entrevista. En cuanto al nivel educativo, todas alcanzaron a completar secundaria, teniendo tres de ellas estudios terciarios completos (ya sea en carreras universitarias o similares). A pesar de esto, ninguna de las cuatro mujeres realizó los trámites de revalidación de estudios en Uruguay, por lo que no cuentan con la documentación requerida para ejercer sus profesiones. Respecto a la situación laboral, hay tres de ellas que cumplen una jornada completa de entre 40-48 horas semanales, mientras que la restante, ejerce doble jornada, alcanzando las 82 horas semanales de trabajo remunerado. Aun así, es pertinente aclarar que ninguna trabaja ejerciendo la misma profesión u oficio que ejercía en Venezuela, puesto que muchas de ellas reconocen que no ha sido sencillo acceder a puestos de trabajo similares².

² Fue sólo la Entrevistada 1 (contadora) quien afirma que en su puesto como secretaria contable le permiten cumplir tareas similares a las que realizaba en Venezuela. Aun así, asegura que el grado de responsabilidad es diferente y que el sueldo que cobra no es acorde a su profesión, puesto que hay una persona en el rol de contadora que es quien realiza la mayor parte de tareas.

En lo que respecta a la composición del hogar en Venezuela, se observó que las cuatro vivían inicialmente con sus hijos/as y esposos³. Sin embargo, aquí en Uruguay se registraron cambios, ya que algunas de ellas se separaron de sus parejas y pasaron a compartir el hogar con sus hijos/as y otros familiares directos como padres, madres y/o hermanos/as. Si pensamos en las personas que estas mujeres tienen bajo su cuidado, podríamos decir que la mayoría identifica dicha responsabilidad para con sus hijos/as, aunque durante las entrevistas, también mencionan la necesidad de estar atentas y pendientes al bienestar de determinados familiares, ya sea por enfermedades o edad avanzada.

Por otra parte, su tiempo de residencia en Uruguay varía entre los 3 y 7 años y las trayectorias migratorias son similares, puesto que dos de ellas migraron directamente desde Venezuela a Uruguay y las otras dos vivieron un tiempo en Perú y por diferentes factores (económicos, legales, culturales, etc.), volvieron a migrar a Uruguay.

Los motivos que las impulsaron a migrar de Venezuela están relacionados al deterioro ocasionado por la crisis socioeconómica que transitaba el país, que se vio reflejada en la escasez de productos básicos como alimentos y medicamentos, las fallas frecuentes en servicios esenciales como agua, electricidad, gas y transporte público y la dificultad para acceder a educación “de calidad”. En palabras de la Entrevistada 4, el motivo principal era “la situación económica (...) la crisis que había en Venezuela era bárbara. (...) no se conseguían las cosas. O si se conseguían era extremadamente caro”. A esto se suma la percepción de inseguridad y desconfianza hacia las instituciones gubernamentales, las cuales generaron un agotamiento tal que volvió insostenible para muchas de ellas continuar en el país, afirmando que “por cualquier cosa capaz te meten preso, (...) [y que lo] político estaba complicado” (Entrevistada 1). Aun así, las cuatro mujeres aseguran que tomar la decisión fue difícil, pero que terminó siendo inevitable:

Teníamos duda porque no es fácil dejar todo (...) dejar tu casa, todo lo que construiste, tu profesión (...) los dos éramos profesionales (...) Y con el sueldo de nosotros dos no nos alcanzaba para comprar comida para 15 días. Solo comida, osea, sin pensar en el auto, en todos los otros gastos, necesidades que teníamos (...) ya estábamos tan apretados que la situación no era sostenible. Mi hija se enfermó, (...) vendimos la camioneta para comprarle la medicina (...) Saber el costo de la vida, (...) vender un

³ Exceptuando la Entrevistada 4 que eligió relatar el momento en que ya estaba separada del papá de sus hijos/as y vivía con sus padres.

auto para poder comprar un tratamiento médico. Entonces, eso fue como la gota que derramó el vaso (Entrevistada 2).

Por otro lado, los motivos por los cuales eligieron Uruguay como país de destino eran en gran parte debido a la existencia de redes familiares o amigos/as que ya habían venido anteriormente, así como la facilidad de acceso a la documentación del país. “Uruguay fue como una puerta que se abrió porque teníamos otros conocidos (...) aquí sacar los papeles y todo eso es muy fácil. Entonces, eso me gustó” (Entrevistada 1). Al mismo tiempo, muchas de ellas afirmaron hacer un análisis previo basado en reseñas e investigaciones de internet sobre el país, en el cual figuraba que a pesar de ser un país caro, Uruguay permitía desarrollar una vida con comodidad y servicios básicos adecuados.

Organización del cuidado y el trabajo no remunerado en Venezuela y Uruguay

Para ahondar en estos aspectos, se pidió a las mujeres que eligieran un momento específico de sus vidas en cada país, con el fin de que pudiesen explicar con quienes vivían y cómo se repartían las tareas no remuneradas en cada hogar. En ese sentido, los relatos de las entrevistadas permitieron entrever dinámicas que reproducen con claridad la división sexual del trabajo planteada por Genta y Perrotta (2015), puesto que en todos los casos las mujeres asumían la mayor parte del trabajo no remunerado.

Esto puede notarse al momento de relatar sus experiencias en Venezuela, donde las mujeres coincidieron que en sus hogares se había establecido un sistema familiar en el que ellas debían hacerse cargo del hogar, incluyendo las tareas relativas a la organización, la limpieza, la cocina, las compras y el cuidado de sus hijos/as o familiares. Dicha distribución se generaba sin importar cual fuera la situación laboral de las mismas: “Yo tenía que hacer todas mis cosas de ama de casa cuando no trabajaba (...) después yo empecé a trabajar (...) igual seguía cocinando y demás (...) tratábamos como de repartirnos las cosas, pero la mayoría las terminaba haciendo yo” (Entrevistada 1). Acorde con ello, una de las mujeres, cuantificó la distribución, afirmando que por lo general el 70% le correspondía a ella (Entrevistada 2).

Durante la descripción de la organización doméstica y de cuidados en Uruguay, las entrevistadas relataron transformaciones en la composición de sus hogares —separaciones de pareja, convivencia con nuevos familiares, crianza con hijos/as que crecieron durante el proceso migratorio—, los cuales provocaron cambios inevitables en la distribución del trabajo no remunerado. A pesar de esto, las entrevistadas coincidieron que en sus hogares se

conservan patrones similares a los de Venezuela, puesto que continúan asumiendo la mayor parte de las tareas domésticas y de cuidados, aun cuando destinan muchas más horas al trabajo remunerado de lo que lo hacían en Venezuela.

En la misma línea, las mujeres manifestaron que la asignación de tareas en cada hogar nunca fue un asunto conversado, sino que se terminaba “dando naturalmente”, puesto que a ellas les “tocaba” asumir estas tareas, debido a su rol de mujeres madres⁴. Estas ideas, asociadas a lo que les correspondía hacer o no, ejemplifican lo expuesto por De Lauretis (1987), ya que dan cuenta del efecto que tiene el género como construcción social, donde cada persona reproduce roles determinados según su sexo. A su vez, permiten dar cuenta del impacto del binarismo, el cual fuerza a las personas a interpretar ciertos patrones impuestos, hasta que estas lo interioricen y los sientan como parte de sí mismas, tal como menciona Butler (1999/2007), lo que tiene como resultado la naturalización de ciertas tareas, creyendo que están destinadas para su realización.

A partir de esa sobrecarga, se pudieron observar consecuencias que afectaron el desempeño de las mismas en el mercado laboral, dado que varias de ellas reconocieron la dificultad de sostener ambas tareas, asegurando que el estar a cargo del cuidado de otros/as impide muchas veces continuar con el trabajo remunerado. Un ejemplo es el caso de la Entrevistada 2, quien tuvo un bebé recientemente, lo que generó preocupación por la reincorporación a su jornada laboral: “no veo que pueda seguir (...) ¿cómo la voy a dejar? (...) nueve horas, más la hora de transporte (...) ¿quién me la va a cuidar por once horas? y si alguien me la cuidara, me la cría otro (...) no me conviene”. Estas experiencias se repiten en los cuatro casos, cuando los hijos/as eran muy pequeños/as o durante los primeros meses luego de migrar, generando que todas las mujeres hayan tenido que dejar de trabajar por momentos para sostener el cuidado. “Cuando vinimos para acá (...) tuve que esperar para trabajar porque como [mis hijos/as] iban solos de mí, los debía encaminar (...) pues son como muy pegados” (Entrevistada 2).

Esto permite identificar cómo los discursos de romantización del cuidado influyen en las interpretaciones de las mujeres de manera significativa, justificando la sobrecarga de responsabilidades con la necesidad de alcanzar ciertas expectativas vinculadas a la maternidad y el hogar. Tal como plantea Hendel (2017), existen narrativas que promueven la idea de que la maternidad es una parte esencial de la vida de las mujeres y que sin ello no

⁴ Fue sólo la Entrevistada 3 quien afirmó que la mayor carga de cuidados la asumió el padre de su hijo, pero esto se daba porque el trabajo que ella tenía en la aerolínea le exigía estar horas o incluso días fuera de su hogar.

estarían completas, por lo que no sería adecuado intercambiar estas tareas por objetivos de crecimiento profesional, ni delegarlas a otros, ya que estarían incumpliendo su deber.

Es clave señalar que estas representaciones no operan de forma aislada, sino que interactúan con las condiciones materiales y las composiciones familiares de las mujeres. En este sentido, es fundamental aclarar que algunas de las mujeres no tienen otros adultos/as referentes con quienes compartir el cuidado, ya sea porque no viven con ellos/as o no tienen redes de apoyo cercanas. Esto impide la distribución de las tareas, que terminan recayendo por completo en ellas, imposibilitando que sean compatibles con otras actividades externas, como el trabajo remunerado o espacios de ocio personal.

Debido a este razonamiento, se podría decir que las representaciones perpetúan la división sexual del trabajo en las situaciones en las cuales sí hay otra/s persona/s con quien/es compartir el cuidado. Sin embargo, en los casos en los que las mujeres carecen de redes, se evidencia la ausencia de alternativas reales para distribuir las tareas, lo que elimina la posibilidad de elección individual.

Por otra parte, las cuatro mujeres se identificaron en el rol de amas de casa, ya que eran quienes realizaban en mayor medida las tareas propias del hogar y el cuidado de sus hijos/as. A su vez, aparece la idea de ser quienes se encargan de lo emocional y afectivo en la familia, mientras que en los casos en que hay un varón en el hogar, este se encargaba de proveer la estabilidad económica⁵. Todo esto permite identificar lo planteado por Cobo (2002), cuando se evidencia que las mujeres se atribuyen el deber de enseñar a través de la femineidad, la afectividad y el cuidado, como una especie de contrato sexual, mientras que los varones quedan por fuera de esa ecuación. De acuerdo con esto, surgieron elementos que reconocían a la mujer como la “protectora” del hogar (Entrevistada 4) y como “la que lleva la cabeza de todo”, siendo la autoridad y la líder (Entrevistada 3). A modo ilustrativo, una mujer afirmó: “yo era y soy, como ese pilar que nos lleva a todos. (...) la base, la que sostiene el hogar, en emoción, en cuidados, en atención. Porque el otro pilar es él, pero más hacia lo económico” argumentando que el 70% económico le correspondía a su esposo y el 30% a ella (Entrevistada 2).

⁵ Con la excepción de la Entrevistada 3 que aseguraba que en su hogar en Venezuela los roles se distribuyeron de forma inversa. Esto cambia en Uruguay cuando le “tocó asumir lo emocional y espiritual”, dado que el padre de su hijo se dejó de vincular con él.

En contraposición, se observó que los/as demás miembros de la familia, como las parejas, los hijos/as y los/as hermanos/as, adoptaban el rol de “ayudantes” en el hogar, realizando tareas puntuales que no promovían una distribución equitativa. Al preguntarle sobre las tareas de su esposo, la Entrevistada 2 respondió que él la “ayudaba bañando y vistiéndolo a los niños para dejarlos a la escuela” además de ayudarla “a barrer y limpiar el baño”, mientras que los hijos/as la “ayudaban a recoger y poner la mesa, a lavar su plato y nada más”.

Aun así, surgen diferencias a la hora de justificar la repartición de tareas no remuneradas, expresando que es “entendible” que los/as demás miembros no se encarguen del hogar, ya que su principal tarea consiste en trabajar en el mercado laboral. De esta manera, las mujeres “compensan” esa diferencia, sin tener en cuenta que la carga horaria de trabajo remunerado es similar a la que ellas mismas destinan. A modo de ejemplo, está lo planteado por la Entrevistada 1, quien destina 40 hs semanales a su trabajo remunerado y se encarga de la limpieza y organización del hogar, en comparación con su hermano que destina solo 4 hs semanales más que ella y no realiza casi ninguna tarea en el hogar porque “trabaja mucho”. Esto mismo, permite visualizar el valor que tiene el trabajo no remunerado y como es entendido como insignificante, que no requiere de esfuerzos, en comparación al remunerado que es valorado socialmente como un trabajo “de verdad”, ignorando la importancia que tiene el mismo para la realización de tareas productivas y la reproducción de la vida humana (Federici, 2018).

En relación con esto, las mujeres identificaron asumir el rol de planificación y organización, el cual implica no solo ejecutar, sino también distribuir y asignar las tareas, indicando qué hacer, cuándo hacerlo y cómo hacerlo. Esta dinámica, permite ilustrar la carga mental doméstica que plantea Sepúlveda et al. (2023), indicando que no se trata únicamente del trabajo doméstico y de cuidados en sí, sino del trabajo invisible de prever, anticipar, recordar, supervisar y sostener el orden del hogar. Dicha carga genera estrés, preocupación constante y una disponibilidad permanente, lo que reduce el tiempo para el ocio personal y el descanso. A su vez, refuerza la desconfianza hacia las capacidades de los otros/as miembros del hogar, lo que lleva a que muchas veces, las mujeres prefieran hacer las tareas ellas mismas para evitar el desgaste que les genera supervisar y corregir.

En este sentido, la Entrevistada 3 menciona que asignarle tareas a su hijo le resulta agotador, puesto que debe explicarle cómo hacerlo, lo que termina generando que ella misma asuma la tarea. “Me estreso en explicarle cómo hacerlo, entonces nada más hago que me asista, porque

pierdo la paciencia y me es más sencillo hacerlo yo”. De manera análoga, la Entrevistada 1 expresa algo similar, cuando prefiere limpiar ella porque sabe que los/as demás “lo van a hacer mal”, por lo que le resulta más fácil hacerlo, antes que estar encima de las personas verificando si lo hicieron bien, “Quiero por mi paz mental hacerlo y ya”.

Esto mismo sucede con la gestión financiera del hogar, ya que estas afirman ser quienes en su mayoría, organizan y planifican la manera de distribuir los ingresos del hogar y las tareas relativas. Un ejemplo se esboza cuando la Entrevistada 2 cuenta que debe recordar sobre las compras, actividades o pagos, porque su pareja no lo logra hacer: “‘¿Qué es lo que falta?’ Siempre pregunta. Si a él le toca pagar, paga la luz, paga los gastos comunes, pero entonces se le olvidan los teléfonos. Cuando él cobra, me dice, ‘cobre tanto. ¿Qué vamos a hacer?’” y es allí cuando ella decide cómo “repartir” ese dinero (Entrevistada 2). Esta dinámica evidencia que la responsabilidad real de la organización continúa recayendo sobre ella, a pesar de que la tarea de ir a pagar esté a cargo del esposo.

Respecto al área de cuidados, las mujeres dan a entender que las tareas de los/as demás terminan convirtiéndose en tareas para ellas mismas. Aunque haya una aparente distribución, ellas deben coordinar y recordar cada detalle. “Soy la que está atenta a la medicina que le toca (...) A pesar de que él se la puede dar, yo tengo que recordarlo” (Entrevistada 2). Lo mismo sucede si los hijos/as tienen una actividad que requiera preparar algo previo, ya que por más de que se encargue el padre, ella debe recordarle lo que debe hacer, “porque de que eso hay que hacerlo, no se acuerda” (Entrevistada 2). Otro ejemplo similar surge cuando menciona que sus hijos/as se encargan de buscar a su hija bebé al jardín, lo cual la pone muy nerviosa puesto que siempre tiene miedo de que se olviden, por lo que los llama todos los días para recordarles. Esto implica un esfuerzo cognitivo y emocional, no solo por la planificación constante sino por la preocupación permanente vinculada a que las tareas efectivamente se cumplan (Sepúlveda et al, 2023). La carga mental doméstica emerge así, como una dimensión central de la desigualdad en la organización del hogar, evidenciando que, aun cuando las tareas parecen repartirse, la responsabilidad última de sostener el funcionamiento cotidiano recae en ellas.

Por otro lado, es posible observar que las tareas de cuidado asumidas por las mujeres no se limitan únicamente al cuidado de sus hijos/as, sino que se extienden hacia otros familiares cercanos, demostrando las diversas formas de ejercer los cuidados y profundizando la sobrecarga existente. Un ejemplo recae en la Entrevistada 4, que afirma haber migrado para

acompañar y cuidar a su hermana mayor, quien fue diagnosticada de cáncer. Ese cuidado, requiere estar atenta al bienestar de su hermana, acompañarla a las consultas médicas y muchas veces cubrir sus jornadas laborales. “Ella necesita algo, yo voy hasta su trabajo y la ayudó (...) ahorita está haciéndose quimio [y] no quiere comer, entonces voy yo hasta su trabajo [en mis ratos libres] (...) y le hago la cena a la señora que ella cuida⁶”.

A su vez, expresó que por mucho tiempo sintió culpa por no estar en Venezuela cuidando a su madre, quien había tenido un ACV que le provocó dificultades para caminar. Esta sensación, se vio incrementada por el hecho de que la mujer trabaja cuidando a personas mayores, lo que le hacía pensar constantemente en las necesidades que su madre estaba teniendo y cómo era posible que ella no estuviera cubriéndolas. “Cuando cuidaba a la señora, decía, ‘Dios mío, mi mamá a lo mejor también necesita que la cuide’, porque estaba sola en Venezuela y yo cuidando a otra persona (...) Ahora que llegó mi mamá, nos dedicamos a su cuidado” (Entrevistada 4). Todo esto, da cuenta de cómo las exigencias impuestas a través de los roles de género, se despliegan de maneras múltiples, demostrando que el cuidado trasciende del ámbito de la maternidad y se extiende a la familia en su conjunto. Este cansancio, ocasionado por la realización de tareas no remuneradas y la carga mental, se suma al trabajo remunerado que estas mujeres realizan por mano propia, generando cargas mentales, físicas y emocionales, que provocan la denominada pobreza del tiempo (Sepúlveda et al., 2023).

En otro orden de ideas, las entrevistadas señalaron que en sus situaciones particulares, separarse de sus parejas y distanciarse físicamente a partir de la migración, generó la ausencia de la figura paterna⁷, lo cual provocó que éstas asumieran por completo la responsabilidad del cuidado de sus hijos/as, tanto en la dimensión económica, como en la material y la afectiva. “Por lo menos allá estaba el padre (...) Acá es como inexistente” (Entrevistada 1). Esta ausencia, ocasionó la pérdida del apoyo que antes les brindaban los padres de sus hijos/as en Venezuela, afirmando que estos no se han esforzado por sostener un vínculo a distancia, lo que ha debilitado las relaciones que al día de hoy son casi nulas. “En el tiempo en el que estuvo con el niño sí estuvo bien (...) No funcionó ya cuando él se fue (...) Pudo haber funcionado si él hubiese buscado (...) por teléfono se veía alguna manera, la relación sería diferente” (Entrevistada 3). A su vez, afirman que muchos de los padres no se hacen cargo de enviar pensiones alimenticias y que el dinero que estos podrían enviarles para “colaborar” en la manutención de sus hijos/as tampoco sería útil, ya que el costo en Uruguay es elevado y no

⁶ Esto se suma a las 82 horas semanales que ya realiza de su propio trabajo remunerado.

⁷ Con excepción de la Entrevistada 2.

les alcanzaría para cubrir ninguna necesidad concreta. “Allá tenía la ayuda de él, económicamente. Acá estoy sorteando todo sola (...) entiendo que la situación allá es súper complicada y el valor de lo que me pueda enviar nunca va a compensar lo que cuesta la vida acá” (Entrevistada 1). Esto mismo, permite dar cuenta de la brecha existente entre lo que se exige socialmente a las madres y lo que se exige socialmente a los padres, ya que a diferencia de las primeras, la paternidad nunca ha sido vista como algo instintivo, lo que genera que se naturalice y asimile con mayor facilidad el no ejercicio de la misma Pérez da Sierra et al. (2016).

A pesar de esto, es importante mencionar que varias mujeres afirmaron que las abuelas de sus hijos/as (ya sea sus madres o suegras) han sido un apoyo en las tareas domésticas y de cuidados, como red clave para la organización cotidiana, lo que no es casual, ya que al ser mujeres que ya experimentaron la maternidad, se consolidan como figuras legítimas que pueden brindar apoyo cotidiano, puesto que poseen los saberes y habilidades que las mujeres madres adquieren social y culturalmente, lo cual no hace otra cosa que continuar con la reproducción de los roles de género. Esto resulta esencial para las entrevistadas, ya que se ha convertido en una herramienta o estrategia frente a la responsabilidad de cuidados, que les permite delegar las tareas en caso de necesitar salir o tener tiempo de ocio, recibiendo el apoyo necesario con la confianza hacia estas mujeres. “A veces yo tenía que salir, él no la podía cuidar, la cuidaba mi mamá, ese tipo de cosas, o sea, he tenido y sigo teniendo siempre ese súper apoyo” (Entrevistada 1).

Para finalizar esta sección, es fundamental mencionar que según las mujeres, existieron desafíos a enfrentar en Venezuela que afectaban el desarrollo del trabajo no remunerado (objetivo específico n°2). En este sentido, las cuatro coincidieron en que la escasez y el elevado costo de los productos, así como las fallas constantes de los servicios básicos, la dificultad para trasladarse y la inseguridad, eran los elementos que impedían la estabilidad cotidiana. Estos les exigieron implementar estrategias alternativas que adaptaran el día a día a las dificultades propias del contexto (objetivo específico n°3), como coser su propia ropa, organizar la alimentación de la familia congelando alimentos, madrugar horas antes para la limpieza de hogar o la preparación de los niños/as, organizarse con otros familiares para hacer las compras y compartir comida, entre otros, lo cual no hizo otra cosa que sobrecargarlas. Uno de los ejemplos fue planteado por la Entrevistada 3, cuando cuenta lo que tuvo que hacer con su hijo:

A los 9 meses, (...) lo apresuramos a dejar los pañales porque eran muy costosos y muy difíciles de conseguir, [ya que] tenías que ir de madrugada a hacer filas (...) Además, en la zona donde vivíamos no había agua nunca. Entonces el niño en el día resolvía bien sus necesidades, porque ya estaba aprendiendo a ir al baño y tal. Pero en la noche no había manera de que él pudiera despertarse para ir al baño (...) Y era terrible porque ya no podíamos usar pañales y entonces empezamos a dejarlo que se hiciera en la noche, pero el desafío era que había que lavar todo, todos los días, pero no tenía agua, entonces era tremendo porque (...) la casa, era un absoluto desastre y yo estaba muy muy estresada. (...) Cuando llegaba el agua, una vez cada 15 días al tanque del edificio (...) te avisaban, mira, entre las 8 y las 8 y 10 tienen agua y todo tenía que lavarse, entonces ese era el trabajo y aparte tenías que estar en ese momento y abrir todo y lavar todo y todo estaba asquerosamente sucio (Entrevistada 3).

A pesar de esto, las entrevistadas mencionaron algunos elementos positivos del contexto venezolano que contrarrestaban dichas dificultades, permitiendo sostener una mejor organización doméstica. Estos aspectos eran variados y referían a tener una vivienda y transporte propio (auto), empleos de menor carga horaria, la existencia de redes familiares amplias que facilitaban el cuidado de hijos/as, la presencia de la figura paterna, sumado a la pensión alimenticia, entre otros, generando facilidades a la hora de realizar las tareas, puesto que les ahoraban tiempo y energía y suponían una reducción de costos muy grande.

Al comparar esta situación con la vida en Uruguay, las mujeres describieron un escenario ambivalente. Por un lado, destacaron la estabilidad de los servicios básicos, la eficiencia del transporte público, la disponibilidad de productos, la calidad de la educación pública y una sensación de seguridad y libertad mayor que en Venezuela. Asimismo, valoraron la existencia de espacios de integración y socialización que han permitido que sus hijos/as establezcan nuevos vínculos, tales como centros juveniles, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil, entre otros espacios.

Por el otro, afirman haber enfrentado nuevos desafíos vinculados principalmente al costo de vida: los bajos sueldos, el precio del alquiler, las viviendas pequeñas, la falta de comodidades y la necesidad de trabajar jornadas prolongadas que reducen el tiempo disponible para el cuidado y el descanso. “Aquí no gano igual de lo que yo podría ganar allá” (Entrevistada 1). Esta reducción del poder adquisitivo de las mismas, las ha afectado en el acceso a ciertos productos o servicios que les facilitaban el cuidado. “En mi casa no tengo calefón. (...) yo me

bañaba con agua fría pero mis hijos no, 'Mamá, que no, esta agua está helada'. Entonces era calentar agua, lo cual para mí es un desafío" (Entrevistada 4).

En relación a esto, la Entrevistada 4 detalló que su mayor desafío fue la dificultad de acceder a una vivienda cómoda, adecuada a las necesidades de espacio de los miembros de su hogar, explicando que las 82 horas semanales que destina al trabajo remunerado no son suficientes para cubrir un alquiler mayor, que a su vez contemple la necesidad de mantenerse en el barrio que viven actualmente, para estar cerca de su hermana enferma (a quien también cuida):

La casa donde yo vivo es chiquitica, es mínima. Entonces yo la dividí en dos con una cortina para que mi hija mayor tenga su espacio. Mi hijo menor duerme conmigo (...) antes teníamos camas individuales, pero se pasaba a mi cama horrible, entonces (...) yo me despertaba con un dolor de espalda y decía (...) 'No, voy a comprar una cama matrimonial, hijo, tú duermes para allá y yo duermo para acá'. Ahora mi hijo me dice, 'Mamá, yo quiero mi espacio. Sabiendo que mi hermana ya tiene uno' (...) Pero no puedo ponerlo en la sala porque es por donde pasamos. Entonces él a veces dice, 'Mamá, pero vamos a buscar otro alquiler.' No, yo no tengo, no me alcanza. Y a su vez me dicen, 'No, mamá, pero es que tampoco podemos irnos porque vamos a dejar a mi tía sola'. Entonces aquí vamos a quedarnos, yo estoy pensando otra vez comprar dos camas individuales para que él tenga y bueno, ver cómo dividirla. Quizá con otra cortina (Entrevistada 4).

Estas experiencias permiten observar cómo las condiciones materiales de existencia inciden directamente en la organización cotidiana del cuidado, dado que, las dificultades para acceder a viviendas adecuadas, los elevados costos del alquiler y las extensas jornadas laborales, entre otros, limitan significativamente el tiempo y los recursos disponibles para el cuidado. En este contexto, las políticas públicas de cuidado de Uruguay pierden capacidad de incidencia, evidenciando la existencia de límites al momento de garantizar el bienestar social.

A estos aspectos, se suma el impacto de la migración, la cual ha distanciado a las entrevistadas de familiares que las ayudaban en el cuidado o que suponían una red de sostén por cualquier emergencia, incrementando aún más la carga que asumen las mujeres en el hogar. Aun así, algunas de ellas cuentan que sus familiares han migrado o piensan hacerlo, lo que en algunos casos las vuelve a reunir con una parte de esa red.

A modo de síntesis comparativa, la valoración que las entrevistadas realizan sobre cuál es el contexto que facilita mayormente el desarrollo de las tareas no remuneradas, tiene que ver con la condición económica, siendo este el eje transversal que más les afecta. Esto da cuenta de la relevancia de las condiciones materiales de existencia, determinantes al momento de desplegar los cuidados, colocando al trabajo de la mujer como la variable que se ajusta ante la situación de carencia.

En este sentido, una mujer afirmó que al migrar se “cambian unos problemas por otros”, ya que tanto Venezuela como Uruguay tienen fortalezas y desafíos a los que enfrentarse, los cuales repercuten en la vida cotidiana de cada mujer (Entrevistada 1).

En Venezuela, en su momento fue mucho más fácil porque lamentablemente la realidad económica era otra. Entonces, yo podía manejarlo mucho mejor, quieras o no pues, la economía te ayuda a resolver las cosas con mayor facilidad. Porque tenía familia o la familia del niño y yo resolví muchas más cosas así. Y acá es diferente porque acá es más costoso y no tengo núcleo familiar cercano, sino las personas que he ido conociendo. (...) Pero eso es yo viviendo en la realidad ventajosa de Venezuela en su momento. (...) Ahora, en el momento malo o cercano, cuando yo migré era muy desesperante, aparte que no entiendes y no aceptas tan fácil y tan rápido que tu vida cambió, que de un vuelco completo que ya no puedes resolver muchas cosas por temas de dinero y hubo una temporada que por más de que tuvieras el dinero, ibas a comprar y no había o los anaqueles estaban vacíos, entonces eso generaba como impotencia. Entonces, si la respuesta es en base a la situación de Venezuela actual, obviamente aquí es mucho más fácil (Entrevistada 3).

Percepciones de los roles de género y posibles cambios asociados a la migración

A partir de las entrevistas, se pudieron distinguir diferentes elementos que dan cuenta de las percepciones que dichas mujeres tienen sobre los roles de género y el trabajo no remunerado, tanto en el contexto venezolano como en el uruguayo y cómo estas fueron modificándose a partir de la experiencia migratoria.

En primer lugar, es fundamental mencionar que las cuatro coincidieron que en Venezuela, las mujeres han tendido a ocupar tradicionalmente el rol de amas de casa, puesto que se encargan principalmente del hogar y el cuidado de los hijos/as o familiares, enmarcando esta distribución dentro de una cultura que ellas mismas definen como “machista”. “La cultura en

Venezuela es eso, él que trabaja y tú que eres ama de casa, pues tienes que cubrir con todas las cosas del hogar, te encargas de los hijos, la comida y los quehaceres” (Entrevistada 4).

En la misma línea, varias entrevistadas describen al país como “matriarcal”, en tanto la madre aparece como el centro del hogar y el pilar fundamental de la familia, responsable de la transmisión de valores, de la salud, la educación y el cuidado cotidiano. Para la Entrevistada 2, las mujeres “son las que tienen la responsabilidad de formar y crear valores. (...) estar atentas y pendientes de que la familia crezca y esté bien cuidada (...) son las que están echando para adelante a la sociedad”. A pesar de esto, varias consideran que ha habido cambios en la distribución, pero estos no son suficientes para generar “un rol totalmente compartido” por lo que “sigue cayendo el peso más sobre la mujer” (Entrevistada 1)

Por otra parte, las entrevistadas reconocen que en los últimos años las mujeres han accedido con mayor frecuencia al mercado laboral, un aspecto innovador que no sucedía en las generaciones pasadas. A pesar de ello, esta incorporación no generó una redistribución de las tareas domésticas, sino una intensificación de la carga, ya que continúan siendo las principales responsables del cuidado. Una de las entrevistadas afirmaba que “la mujer es la que decide trabajar (...) evolucionamos y nos liberamos, pero (...) si la idea es liberarnos de cosas, ahí te cargas, porque aparte de que trabajas, seguís en la casa, manejas el dinero y todo esto” (Entrevistada 1)

En contraposición, los varones son descritos como los principales proveedores económicos del hogar y como figuras de autoridad, respetadas dentro de la familia. Para la Entrevistada 3 el varón es “el que se va y sí o sí tiene que conseguir el dinero (...) y llevarlo a la casa (...) toda la vida trabajando, pero trae para comer”, mientras que la Entrevistada 2 afirma que “los varones son como que los que guían, pero como más tranquilos, o sea, el hombre como que aplaca un poco, (...) la figura del padre es respetada” (Entrevistada 2).

Asimismo, aseguran que el rol masculino en el cuidado suele ser superficial y esporádico, limitado a actividades recreativas o momentos puntuales, sin asumir la responsabilidad integral que implica el cuidado cotidiano. Para ellas, los varones se limitan a compartir momentos breves para cumplir su obligación como padres. “Hoy es el único día que tengo libre, vamos a comer helado y luego regresamos” relata como ejemplo la Entrevistada 3.

Esta configuración, permite a los varones conservar una vida social activa y mayor autonomía sobre su tiempo, a diferencia de las mujeres, cuyas decisiones se ven condicionadas por las

exigencias del hogar. Acorde con esto, la Entrevistada 3 plantea que cuando las mujeres “empiezan a tener niños su otra vida social o cultural ya como que la encierran un poco en su casa. Y a partir de ahí ya como que se quedan a dedicarse a su familia” mientras que el varón “en líneas generales, puede tener una vida social. En cambio, la mujer casi siempre es (...) ‘te espero y tú llegas cuando te da la gana y si no llegas también’” (Entrevistada 3).

En este sentido, los relatos de las entrevistadas evidencian que en Venezuela los roles de género se encuentran fuertemente marcados, actuando como elemento clave en las relaciones de poder entre varones y mujeres, tal como plantea Scott (1996), lo que reproduce una estructura patriarcal atravesada por una clara división sexual del trabajo, que promueve jerarquías y desigualdades que oprimen y explotan a las mujeres (Walby, 1990).

En relación a esto, la mayoría de las entrevistadas manifestó no estar de acuerdo con dicha distribución, expresando y cuestionando su deseo de una mayor equidad, en el que el peso del trabajo doméstico y de cuidados no recaiga exclusivamente sobre las mujeres. “Tiene que haber igualdad (...) Tú eres un ser humano igual que yo (...) Hay cosas que las mujeres no pueden hacer o que los hombres no pueden hacer, pero en líneas generales las cosas del hogar, la podemos hacer ambos” (Entrevistada 1). No obstante, reconocen que se trata de elementos culturales muy arraigados, reproducidos de generación en generación, por lo que muchas de ellas consideran que son imposibles de modificar. Esta idea, reafirma la noción de Beauvoir (1949/1987) de que el género forma parte de una construcción social sostenida históricamente por diversas estructuras que se esfuerzan por mantenerlo.

En lo que respecta a sus percepciones sobre Uruguay, se podría decir que identificaron ciertas diferencias respecto al contexto venezolano. Aun así, las mujeres afirman que su conocimiento es parcial y limitado, debido a la escasa red de vínculos y el poco tiempo de residencia. En este sentido, destacan una mayor presencia e involucramiento de los varones en las tareas de cuidado, señalándolo como un aspecto inusual. “Aquí hay más comunicación, más apoyo, más solidaridad (...) veo que es como a la par” (Entrevistada 4). Al mismo tiempo, mencionan repetidas veces que ver a padres llevando solos a sus hijos al médico, participando en reuniones escolares o desplazándose en el transporte público con bebés sin la compañía de una figura femenina, es algo que llamó particularmente su atención.

Un ejemplo es planteado por la Entrevistada 1, cuando cuenta una situación que vivió con su jefa y la pareja: “una vez la niña se les enfermó y él fue que la llevó al médico y la mujer dijo

‘él la va a llevar pues yo tengo que trabajar’. Entonces, wow, me sorprendió porque generalmente esas cosas las hace una” (Entrevistada 1). Asimismo, observaron que los varones parecen establecer vínculos más cercanos y afectivos con sus hijos/as, mientras que las mujeres continúan trabajando incluso después de la maternidad. “Veo que como el padre es como más cercano al niño a nivel emocional (...) se ve que buscan jugar, compartir” (Entrevistada 3).

En términos generales, las entrevistadas valoraron positivamente esta mayor redistribución de las tareas y expresaron estar de acuerdo con una organización más equitativa. Sin embargo, una de las entrevistadas manifestó una postura crítica, considerando que en Uruguay algunas mujeres intentan delegar excesivamente el rol materno a los varones, lo que, desde su perspectiva, implica desconocer responsabilidades que considera propias de las mujeres:

Se invierte en el papel de Venezuela, o sea, ella quiere afuera, y que cocine él, (...) yo siento que aquí las mujeres quieren delegar ese papel de madre al cuidado del padre. Pero no sé, yo siento que en la familia, la madre es la que tiene ese cuidado (...) a pesar de que el hombre está para apoyar, no es que mis responsabilidades yo se las voy a pasar a él (Entrevistada 2).

Esto da cuenta de la asimilación de la maternidad como algo instintivo y natural, que como se mencionó anteriormente, se asume como “proyecto esencial” de la mujer, formando parte de su destino y propósito, a diferencia de la paternidad que se ve como algo secundario e imprescindible por momentos (Hendel, 2017).

Avanzando en el razonamiento, es posible destacar que en las entrevistas se reconocieron elementos relevantes para ser analizados a partir de la teoría de Scott (1996). En este sentido, se identificaron algunos símbolos que emergen como referencias significativas, reproduciendo nociones sobre lo masculino y lo femenino, como la idea de complementariedad entre el varón y la mujer que se establece en el cristianismo o las imágenes que se construyen en los medios televisivos e industrias:

Las mujeres podemos ser madres y podemos ser esposas y podemos ser amigas. Somos Barbie, podemos ser lo que queramos ser (...) Yo creo en Dios y los hizo a ellos primero y como no pudieron estar solitos, nos trajo a nosotros (...) para que estuviéramos ahí uno al lado del otro (...) para complementarnos (...) las mujeres

tienen un rol y los hombres tienen otro rol en la familia. Que es un apoyo (Entrevistada 2).

En este fragmento, se reconocen símbolos como la imagen de la muñeca de Barbie, asociada a que la mujer todo lo puede, siempre y cuando sostenga ciertos estándares, como la maternidad, el servicio y la buena voluntad. Esta figura, representa una tensión entre la idea de que las mujeres son autónomas y pueden decidir sobre sus vidas, contra la persistencia de ciertas exigencias como la maternidad y el cuidado. Desde la perspectiva de la autora, estos símbolos naturalizan las relaciones de poder, al presentarse a la mujer y al varón como complementarios y dependientes, sin reconocer que la complementariedad legitima la división sexual del trabajo, puesto que promueve una distribución desigual de las tareas, justificadas bajo el mandato divino.

Estos símbolos se encuentran sostenidos por conceptos normativos vinculados a la religión, estableciendo una diferenciación entre los géneros que asigna a las mujeres una predisposición innata hacia la maternidad y el cuidado:

Tú puedes ser mujer, puedes hacer todo lo que quieras. Pero entre todas esas cosas que quieres la maternidad es una importantísima. (...) Siento que ese es nuestro deber primordial (...) un 70%, ojo, porque los hombres tienen que estar presente para que el hijo también crezca bien, que salga a jugar, pueda hacer una comida, pero no puede ser que el hombre tenga toda esa responsabilidad. Y también incluso lo siento como por genética, porque los hombres son un poco más cuadrados, o sea, ellos pueden estar pendientes de la comida, pero ellos no van a estar pendientes de que la niña tiene un acto que tiene que comprarle esto, lo otro, lo otro. O sea, son como muchas cosas para ellos pensar. Si se pueden encargar, pero no como nosotras (...) hay cosas que se les pasa por ser hombres (Entrevistada 2).

Es en estos discursos, que se camuflan ciertas prenociones vinculadas a la capacidad biológica de los varones y de las mujeres, generando argumentos que justifican la desigualdad social, eximiendo a los varones de la responsabilidad de paternar. De esta manera, surge la idea de que los varones “no pueden” o “no saben” cuidar del mismo modo, generando que las mujeres asuman la responsabilidad total del cuidado, lo que no hace otra cosa que sustentar la división sexual de trabajo.

Todas estas ideas, se pueden relacionar con lo expuesto por Beauvoir (1949/1987), donde la *noción de otredad* se manifiesta cuando se establece al hombre como la figura principal y a la mujer como la complementaria, colocada como la que asiste, la que recuerda, lo “otro”. Esta postura, no solo reproduce los roles sino que naturaliza la subordinación femenina, asignándole una función específica vinculada a la maternidad, reduciendo a la mujer a su función reproductiva.

Por otra parte, se identificó el tercer elemento mencionado por Scott (1996), vinculado a las instituciones y organizaciones que sostienen al género. En este sentido, surge la familia como un espacio de reproducción, donde muchas entrevistadas relatan haber crecido en hogares marcados por el machismo, representado por una estructura familiar similar a la que propone Parsons (1970). “Cuando conoció a mi papá, mi mamá trabajaba. Después que nació mi hermana, mi papá le dijo, ‘No vas a trabajar más. Te quedás en el hogar cuidando’ (...) en mi caso, porque lo vivió mamá, yo también lo hacía” (Entrevistada 4). Esto da cuenta de cómo la familia, tal como dice la autora, transmite de generación en generación los mismos patrones conductuales, señalando como amenaza los casos en donde no se respeta lo esperado. “Mi suegra era así. Ella tenía que atender al señor y una de las cosas que no estábamos muy de acuerdo, era que para ella yo tenía que atender a su hijo, pero su hijo se puede atender solo” (Entrevistada 1).

De manera análoga, el Estado venezolano y la política actúan como institución que contribuye a reforzar un enfoque matricéntrico, en el que las mujeres son representadas como “heroínas de la cotidianidad”, responsables del sostén familiar (Carosio, 2023). Estos discursos, se terminan transformando en posicionamientos de la población, que termina coincidiendo en que “son las madres las que están como al frente de la familia (...) las que llevan la batuta” (Entrevistada 2).

Asimismo, el mercado laboral y los medios de comunicación operan en continuidad, reproduciendo las desigualdades aprendidas en la familia y reforzadas por el Estado, en línea con lo que Scott (1996) señala respecto de la existencia de un entramado institucional amplio que actúa de manera articulada. Estas dinámicas, se traducen en la reproducción de desigualdades concretas en el mercado laboral —como brechas salariales, techos de cristal y trayectorias laborales discontinuas— que castigan a las mujeres por su carga en el cuidado. En concordancia, los medios de comunicación contribuyen a legitimar y normalizar dicho castigo, consolidando representaciones que asocian la identidad femenina al sacrificio, la

disponibilidad y el cuidado. En relación a esta última idea, la Entrevistada 2 planteaba que “es verdad que la maternidad te quita mucho, mucho tiempo, mucho espacio, pero es para hacer algo mucho más grande. Y luego pasa un tiempo y empiezas a hacer florecer otra vez”.

El resultado de la articulación de los símbolos, los conceptos normativos y las instituciones mencionadas, configura una identidad subjetiva que muchas entrevistadas internalizan, validando las responsabilidades del cuidado como propias e inevitables, dado que, aunque algunas cuestionen la distribución, continúan reproduciéndola dentro de sus hogares. A modo de ejemplo, la Entrevistada 2 manifiesta adhesión a los roles tradicionales, lo que genera tensiones al confrontar con su experiencia en Uruguay, que percibe como disruptiva respecto a sus valores de origen:

Yo siento que nuestra sociedad se está desboronando (...) estamos perdiendo el norte (...) no sé si es que el feminismo me tiene atormentada (...) Pero veo muchos hombres tomando el rol de la mujer (...) Como que esos son los discursos, ‘Sí, yo no voy a cuidar al niño porque somos iguales y que los cuides’. Ajá, somos iguales, pero tampoco hay que lanzar la responsabilidad para allá (...) De verdad que ser madre no significa que tú seas menos mujer, que te estén este ¿Cómo es? oprimiendo (...) pero realmente sí siento que este es un rol, sobre todo la maternidad, la familia (...) Que es como natural de la mujer (...) porque nuestra sociedad se está acabando, porque queremos agarrar por otro lado que no es (Entrevistada 2).

Finalmente, las entrevistas permiten afirmar que la experiencia migratoria opera como un factor que habilita procesos de cuestionamiento y resignificación de los roles de género (objetivo general). De acuerdo con ello, las cuatro mujeres aseguran que migrar les permitió ampliar su perspectiva al entrar en contacto con otras formas de organización familiar. Para la Entrevistada 4, trabajar cuidando a un niño y ver como sus padres compartían la responsabilidad fue el punto de partida que la hizo cuestionar sus propias vivencias, entendiendo que lo que antes veía como natural y correcto, era una sobrecarga para ella:

Cuando nacen los niños se supone que el papá debe ayudar a la mamá (...) Yo eso no lo viví. Yo decía, ‘Dios mío, siempre yo yo yo yo’ (...) y en comparación ahorita con el bebé que cuido (...) yo veo que el señor hace, cocina, cuida (...) Los dos trabajan, pero ella a lo mejor está más fuera, él tiene más oportunidad y más tiempo (...) Como

que hay más repartición (...) Y qué bonito es eso de que exista la figura de papá, porque la mamá se cansa (Entrevistada 4).

En este sentido, la Entrevistada 1 comenta que la migración genera cambios, puesto que “te abre un panorama a otras cosas (...) Ahora lo veo desde otro punto de vista” (Entrevistada 1). Este choque cultural genera tensiones simbólicas, que lejos de ser homogéneas, dan lugar a procesos diversos de adaptación, resistencia y cambio, tal como plantean Vera-Álvarez y Riquelme-Sandoval (2022). “Cuando uno migra, lo que hace es enriquecerse con la otra cultura (...) no pierdes tu esencia, tus raíces, pero vas metiendo cosas nuevas y se van cambiando algunas percepciones con el tiempo” (Entrevistada 2).

Acorde con esto, algunas entrevistadas relatan transformaciones significativas en sus prácticas y percepciones, como una mayor apertura a que los varones asuman responsabilidades de cuidado, lo que a su vez fortalece los vínculos afectivos entre padres e hijos/as. A su vez, reconocen ciertos cambios en su disposición a delegar tareas que anteriormente consideraban exclusivamente femeninas. “Gracias a que en Uruguay veo más casos de varones con los niños en el médico (...) ahora le digo a él, ‘está bien, acompáñala tú’. Antes no hubiese dejado (...) ahora veo que también puede quedarse con ella y confío” (Entrevistada 2). En este sentido y retomando lo expuesto por Arriagada (2019), la migración puede ser entendida como un proceso que promueve la construcción de identidades híbridas, en las que se articulan valores, normas y prácticas del contexto de origen con nuevas referencias culturales del contexto de destino, generando configuraciones en la percepción de las mujeres y en el ejercicio de los roles de género y del trabajo no remunerado.

CONCLUSIONES

A partir de lo anteriormente expuesto, es posible esbozar las reflexiones finales que surgen del análisis de las entrevistas realizadas, así como también evidenciar en qué medida se lograron alcanzar los objetivos propuestos al comienzo de la presente monografía. En este sentido, el trabajo se propuso comprender si la migración hacia Uruguay constituye un factor de cambio en la percepción de los roles de género y el trabajo no remunerado para mujeres migrantes venezolanas, así como analizar los procesos de asignación de dichos roles, los desafíos y las estrategias que perciben al momento de desarrollar el trabajo no remunerado. Aun así, cabe aclarar que la presente investigación se trató de un ejercicio de indagación

basado en los testimonios de cuatro mujeres, por lo que estos hallazgos deben ser tomados con cautela y carácter provisorio.

En lo que respecta al objetivo general, los resultados permitieron afirmar que la experiencia migratoria significó un factor de cambio en las percepciones de las mujeres entrevistadas sobre los roles de género y el trabajo no remunerado. La explicación de este fenómeno, tiene que ver con el intercambio entre la cultura del país de origen y la del país de destino, en donde se generan procesos de negociación que dan lugar a culturas híbridas, que influyen en la forma en que las mujeres perciben la realidad. Tal como expresa una de las entrevistadas, “la cultura es clave (...) migrar es adaptarte (...) vienes con lo otro y aquí debes abrirte” (Entrevistada 3).

Estas reflexiones, fueron posibles luego de entender cómo funcionan los procesos de asignación y asimilación de los roles de género y el trabajo no remunerado para ellas —primer objetivo específico—, dando cuenta de la incidencia que han tenido elementos como los símbolos, los conceptos normativos, las instituciones y organizaciones —como el Estado, la política, el mercado laboral y los medios de comunicación—, en la construcción de identidades subjetivas que aprueban y legitiman la división sexual del trabajo y los estereotipos de género.

No obstante, es imperativo aclarar que aunque la migración habilita cuestionamientos, no logra cambios significativos en la forma de ejercer y distribuir los cuidados en Uruguay, manteniéndose la tendencia en la que las entrevistadas continúan siendo las principales responsables del trabajo no remunerado. Esto se debe a que, aunque la migración genera conciencia crítica (producto del contacto con un contexto de mayor reconocimiento del cuidado), existen estructuras culturales y sociales muy arraigadas, que no pueden analizarse al margen de las condiciones materiales de existencia de las entrevistadas. Además, las particularidades de dichas mujeres no siempre habilitan los cambios, ya que muchas veces no existen personas con quienes compartir las responsabilidades del trabajo no remunerado o no están garantizadas por el Estado las condiciones materiales necesarias para poder disminuir dichas cargas.

Esto da paso al segundo objetivo específico, referido a los desafíos que las mujeres identifican al momento de llevar a cabo el trabajo no remunerado en ambos países. A partir de estas preguntas, se pudo comprender que para las mujeres entrevistadas, la migración

implica la alternancia de unos problemas por otros. Esto se debe a que, en Venezuela, los principales desafíos estaban vinculados a la escasez, el elevado costo de los productos/servicios, la inseguridad y la dificultad para trasladarse, mientras que en Uruguay, los desafíos se transforman en problemas asociados a sueldos bajos, alquileres altos, viviendas pequeñas y la necesidad de trabajar jornadas prolongadas. De este modo, los desafíos se presentan en ambos contextos, aunque de formas diferentes, sin que exista un contexto claramente más favorable para la organización del cuidado. Es por ello que se puede afirmar que las condiciones materiales de existencia de las entrevistadas no necesariamente mejoraron su situación con la migración, lo que las sitúa en una posición similar a la de Venezuela.

En línea con lo anterior, es clave mencionar que la experiencia migratoria impactó de manera significativa en las trayectorias laborales de las mujeres, forzando a las mismas a insertarse en trabajos precarizados de jornadas extensas y sueldos bajos, aun cuando estas cuentan con niveles educativos altos y experiencias laborales previas. Esto da cuenta de cómo existen limitaciones en el mercado laboral y en el ámbito educativo, que impiden que estas revaliden sus títulos con facilidad y accedan a empleos acordes a su experiencia, reforzando la sobrecarga cotidiana y disminuyendo el tiempo disponible para el cuidado y el descanso. En este sentido, la monografía permite dar cuenta de la vulnerabilidad social a la que las mujeres migrantes están expuestas, lo que no hace otra cosa que vulnerar sus derechos y reproducir las desigualdades que estas ya traen consigo de su país de origen.

En otro orden de ideas, es esencial mencionar que en las entrevistas surge como elemento principal la carga mental asociada al trabajo no remunerado. Esta carga no se limita a la ejecución de tareas, sino que incluye la planificación, anticipación, supervisión y organización constante de la vida cotidiana, muchas veces de forma invisible. En consonancia con ello, el cuidado aparece como una responsabilidad extendida y permanente, un eje organizador de los tiempos, las decisiones laborales y la organización del hogar, lo que dificulta la delegación de las tareas y refuerza la sobrecarga femenina, incluso en contextos donde existen apoyos parciales.

En relación con el tercer objetivo específico, vinculado a las estrategias que utilizan las mujeres para contrarrestar dichos desafíos y organizar el trabajo no remunerado, se identificó como un factor clave la disponibilidad —o no— de redes de apoyo. La presencia de figuras como la paterna, abuelos/as, hermanos/as u otros familiares resulta imprescindible para la

organización cotidiana del cuidado. Asimismo, las entrevistadas mencionan estrategias como la planificación anticipada de las tareas domésticas y de cuidado, su delegación y supervisión, la organización colectiva para ahorrar y adaptarse a las dificultades del día a día, así como la participación en espacios educativos de integración y socialización para sus hijos/as.

Estos resultados ponen de manifiesto la importancia de la interseccionalidad como clave para comprender las diversas experiencias de las mujeres entrevistadas. Factores como la clase social, el nivel educativo, la situación laboral y las redes familiares, inciden de manera determinante en la forma en que ellas organizan el trabajo no remunerado y en sus posibilidades de acceso a apoyos y recursos.

En cuanto a las políticas de cuidado en Uruguay, se podría decir que los relatos de las entrevistadas permiten evidenciar una presencia limitada de los dispositivos en la organización cotidiana de los cuidados. Esto da cuenta que el avance institucional de las últimas décadas en torno a los cuidados, no es percibido por las mujeres como un elemento que contribuya significativamente a la resolución de sus necesidades cotidianas, expresando que en la práctica, han accedido únicamente a políticas socioeducativas (escuelas, liceos, centros juveniles, etc.) y beneficios propios de la seguridad social, como lo es la licencia por maternidad.

Lo anterior, permite visualizar las limitaciones que presentan las políticas de cuidado actuales. Estas, no solo carecen de la cobertura y el alcance adecuados, lo que dificulta que las familias puedan resolver sus necesidades cotidianas de cuidado exclusivamente a través de estos servicios, sino que tampoco logran incidir en determinados grupos sociales, ni garantizar efectivamente la corresponsabilidad del cuidado (entre el Estado, el mercado y la familia), debido a su carácter universalista. En el caso de las mujeres entrevistadas, se identifica con claridad cómo la precariedad laboral, las dificultades de acceso a la vivienda, la sobrecarga de trabajo no remunerado y las barreras administrativas, entre otras, reducen significativamente la posibilidad de hacer uso efectivo de los dispositivos existentes.

De esta forma, queda expuesta la necesidad de transformar estructuralmente a las políticas, repensando su alcance de modo en que se contemplen las particularidades de toda la población, garantizando mayor accesibilidad, flexibilidad y difusión, para que esta no dependa únicamente de los esfuerzos individuales de las mujeres.

Por otro lado, es interesante mencionar que para todas las entrevistadas, Uruguay es un país que presenta mayor involucramiento paterno en los cuidados, siendo para ellas algo inusual a destacar. La presencia de padres en las escuelas o liceos, en los centros médicos o en la vía pública llama particularmente su atención, valorándose en la mayor parte de los casos como un aspecto positivo. Aun así, es fundamental señalar que las percepciones de las entrevistadas sobre Uruguay, se construyen a partir de experiencias situadas en zonas céntricas de Montevideo, ya que todas residen en áreas urbanas del centro de la ciudad. Por lo tanto, sus observaciones se limitan a ese contexto metropolitano específico, que puede diferir de otras realidades territoriales de Montevideo u otros departamentos del país. Esta delimitación debe ser considerada al momento de interpretar los resultados.

En penúltimo lugar, la monografía permite considerar un abanico de posibles investigaciones futuras, tales como la replicación de los objetivos aquí propuestos con una muestra más amplia y diversa en términos territoriales, socioeconómicos y educativos, así como la aplicación de técnicas como los grupos focales, que permitan profundizar el análisis colectivo sobre el trabajo no remunerado y los roles de género. En este sentido, la monografía realiza aportes relevantes para analizar y repensar las políticas públicas existentes, así como su grado de efectividad, problematizando si estas contemplan efectivamente a las mujeres migrantes o si, por el contrario, tienden a excluirlas.

A modo de cierre, es necesario recordar que el cuidado es una dimensión clave de la vida cotidiana, que actúa como pilar central. Reconocerlo como tal implica asumir una responsabilidad social colectiva, que cuestione las desigualdades históricas que lo han invisibilizado. Para ello, es importante considerar las diversas experiencias que atraviesan a las mujeres, como lo es la migración, para poder repensar las formas de acompañarlas, a través de políticas públicas adaptativas que coloquen la sostenibilidad de la vida en el centro de la ecuación, con el objetivo de construir sociedades más justas e integradoras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Administración Nacional de Educación Pública (2020). *Material sobre Género*.
<https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones-direcciones/DDHH/genero-y-programa-educacion-sexual/publicaciones/genero2/Material%20sobre%20G%C3%A9nero.pdf>
- Aedo Henríquez, A. (2014). El habitus y la movilidad social: de la modificación del sistema de disposiciones a la transformación de la estructura de clases. *Revista de Sociología*, (29), 57-75.
<https://revistadesociologia.uchile.cl/index.php/RDS/article/view/36178/37851>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2025, mayo). *Llamamiento de Emergencia: Situación de Venezuela*.
<https://www.acnur.org/emergencias/situacion-de-venezuela>
- Ariza, M. y Jiménez Chaves, F. (2022). Migración femenina e interseccionalidad: El trabajo reproductivo de las inmigrantes latinoamericanas en México. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 8(e957), 1-42.
<http://dx.doi.org/10.24201/reg.v8i1.957>
- Arriagada, V. (2019). Repensar el rol de los niños, las niñas y los adolescentes en los movimientos transnacionales desde el enfoque centrado en los niños: apuntes para la familia transnacional. *Academia y Crítica*, (3), 106-122.
<https://bibliotecadigital.academia.cl/items/3322fcb3-c388-4596-992b-96095f9f52eb>
- Batthyány, K., Genta, N., y Perrotta, V. (2015). Trabajo no remunerado y cuidados. Primeros resultados de la Encuesta de Uso del Tiempo 2013. En M, Boado. (Coord.) *El*

- Uruguay desde la sociología XIII (pp. 167-186). UDELAR
<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/7603/1/El%20Uruguay%20desde%20la%20Sociologia%2013.pdf>
- Batthyány, K (Coord.) y Cabrera, M. (Comp.). (2011). *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales, Apuntes para un curso inicial*. UDELAR.
- Batthyány, K y Genta, N. (2016). *Diagnóstico prospectivo en brechas de género y su impacto en el desarrollo. Tendencias en el trabajo remunerado y no remunerado*. OPP. Montevideo.
- Beauvoir, S. (1987). *El segundo sexo*. Siglo Veinte. (Trabajo originalmente publicado en 1949).
- Bourdieu, P. (1989). *Sociología y cultura*. Grijalbo.
- Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Taurus.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Routledge. (Trabajo originalmente publicado en 1999).
https://transreads.org/wp-content/uploads/2019/03/2019-03-18_5c8fe73d717ca_judith-butler-el-genero-en-disputa1.pdf
- Carosio, A. (2023). *Políticas de Cuidado en Venezuela: ¿Quién cuida a las que cuidan? Políticas, actores y desafíos*. Fundación Friedrich Ebert Stiftung.
<https://collections.fes.de/publikationen/ident/fes/20681>
- Carrasco, C (2006). La Economía Feminista: Una apuesta por otra economía. En M Jesús Vara (Ed.). *Estudios sobre género y economía*. Akal.

<http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/la-economia-feminista-una-apuesta-por-otra-economia.pdf>

Cobo, R. (2002). Democracia paritaria y sujeto político feminista. *Anales De La Cátedra Francisco Suárez*. 36, 29-44. <https://doi.org/10.30827/acfs.v36i0.13473>

Colacce, M., Mojica, M., y Zurbrigg, J., (2020). *Brechas de género en los ingresos laborales en el Uruguay* CEPAL; ONU-Mujeres. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45792-brechas-genero-ingresos-laborales-uruguay>

Colamonici Pérez, S. (2022.). *Curso de vida y migración: la utilización de la perspectiva como herramienta de análisis de las migraciones actuales en Uruguay y su importancia para el trabajo social*. [Tesis de grado]. UDELAR. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/38155>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2022). *Envejecimiento en América Latina y el Caribe: inclusión y derechos de las personas mayores*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48567-envejecimiento-america-latina-caribe-inclusion-derechos-personas-mayores>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2024). *Observatorio Demográfico de América Latina y el Caribe 2024. Perspectivas poblacionales y cambios demográficos acelerados en el primer cuarto del siglo XXI en América Latina y el Caribe*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/81020-observatorio-demografico-america-latina-caribe-2024-perspectivas-poblacionales>

- Corrales, L. y Soto, I. (2023). Segregación y brechas entre hombres y mujeres en el trabajo no remunerado en México. *Sobre México. Temas de Economía*. 1(7), 5-35.
<https://doi.org/10.48102/rsm.v1i7.122>
- Crenshaw, K. (1989) Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *University of Chicago Legal Forum*: 1989 (1), 139-167.
<https://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8>
- De Lauretis, T. (1987). *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction*. Indiana University Press.
<https://keepypsiblack.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/02/lauretis-teresa-de-technologies-of-gender-essays-on-theory-film-and-fiction.pdf>
- Federici, S. (2018) *El patriarcado del salario. Críticas feministas al salario*. Tinta Limón.
https://proletarios.org/books/Federici-El_patriarcado_del_salario.pdf
- Friedrich Ebert Stiftung (2023, octubre, 28). *Reconocer los cuidados como derecho y como trabajo, todos los días*.
<https://fesminismos.fes.de/e/reconocer-los-cuidados-como-derecho-y-como-trabajo-todos-los-dias.html>
- Genta, N. y Perrotta, V. (2015). Cuando las mujeres son breadwinners ¿quién asume el trabajo no remunerado? En K, Batthyány. *Los tiempos del bienestar social. Género, trabajo no remunerado y cuidados en Uruguay*. (pp.135-170). Doble Clic Editoras.
- Gontero, S. y Vezza, E. (2023). *Participación laboral de las mujeres en América Latina: contribución al crecimiento económico y factores determinantes*. CEPAL.

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/67986-participacion-laboral-mujeres-america-latina-contribucion-al-crecimiento>

Grupo de Investigación de Sociología de Género GISG (2018a, diciembre 12) *Miradas Latinoamericanas al cuidado - Argentina- Eleonor Faur*. [Video]. Youtube.
<https://www.youtube.com/watch?v=jG7paKO0u5g>

Grupo de Investigación de Sociología de Género GISG (2018b, diciembre 12). *Miradas Latinoamericanas al cuidado- Uruguay- Karina Batthyány*. [Video]. Youtube.
<https://www.youtube.com/watch?v=WYVVMCm0zFk>

Hendel, L. (2017). *Violencias de género. Las mentiras del patriarcado*. Paidós.
https://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/practicas_profesionales/825_rol_psicologo/material/descargas/unidad_4/obligatoria/violencias_de_genero.pdf

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill Education.
https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf

Ibarra, M. (2021). *Al menos están vivos: familia, matrisocialidad y emociones de la migración venezolana en Buenos Aires*. [Tesis de Maestría]. FLACSO Argentina.
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/17859/2/TFLACSO-2021MIR.pdf>

Instituto Nacional de Estadística (2024). *Censo 2023. Población estimada, crecimiento intercensal y estructura por sexo y edad de Uruguay. Total país y por departamento. Resultados definitivos Diciembre 2024*.

<https://www5.ine.gub.uy/documents/CENSO%202023/Poblaci%C3%B3n%20estimada.%20crecimiento%20intercensal%20y%20estructura%20por%20sexo%20y%20edad.pdf>

Larguía, I. y Dumoulin, J. (1976). *Hacia una ciencia de la Liberación de la mujer*. Anagrama.
https://www.anagrama-ed.es/libro/cuadernos-anagrama/hacia-una-ciencia-de-la-liberacion-de-la-mujer/9788433907332/CA_133

León, G., Peña, M., Cardozo, S. y Paez, S. (2025). *Vivencias de las mujeres migrantes en relación a la maternidad en Uruguay* [Tesis de grado]. UDELAR.
<https://hdl.handle.net/20.500.12008/49666>

Ministerio de Desarrollo Social (2008). *Rendición de cuentas de los avances en la ejecución del Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos para presentar ante la Asamblea General - Ejercicio 2008*.
<https://www.gub.uy/ministerio-economia-finanzas/sites/ministerio-economia-finanzas/files/documentos/publicaciones/P%20Nacional%20de%20Igualdad.pdf>

Ministerio de Desarrollo Social (2025). *Encuesta de Uso del Tiempo: Informe de resultados*. MIDES - ONU MUJERES
<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/informe-resultados-encuesta-uso-del-tiempo>

Organización Internacional para las Migraciones (2022). *Tendencias Recientes de la Migración en las Américas*.
https://lac.iom.int/sites/g/files/tmzbd11446/files/documents/tendencias-recientes-de-la-migracion-en-las-americas_sp.pdf

- Parsons, T. (1970). La estructura social de la familia. En E. Fromm, M., Horkheimer, y T. Parsons. (Comp.). *La familia*. (pp. 104-121). Península
- Pérez de Sierra, I. (2021). El escenario actual de los cuidados en Uruguay desafíos para la sostenibilidad de la política y la apuesta a la regulación del trabajo de cuidados. En A, Torres Santana (Ed.). *Los cuidados, del centro de la vida al centro de la política*. (pp. 439-465). Fundación Friedrich Ebert.
<https://library.fes.de/pdf-files/bueros/chile/18037.pdf>
- Pérez da Sierra, I., Quesada, S. y Campero, R. (2016). *Género y masculinidades. Miradas y herramientas para la intervención*. MIDES.
<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/genero-masculinidades>
- Ramírez, F. (2022). La reconstrucción de familias fragilizadas de los adolescentes migrantes en Chile. *Si Somos Americanos: Revista de Estudios Transfronterizos*, 22(1), 193-205.
<https://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482022000100193>
- República Bolivariana de Venezuela (1999, diciembre 30). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_venezuela.pdf
- Scott, J.W. (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En: M Lamas (Comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. (pp. 1-36). PUEG. <https://www.smujerescoahuila.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/scott.pdf>
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de sueños.
https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map45_segato_web.pdf

- Sempol, D (2018) *Intersecciones. Diversidad sexual y de género e interseccionalidad*. IM. UNFPA. <https://intercoonecta.aecid.es/Gestin%20del%20conocimiento/Libro%20Intersecciones.pdf>
- Sepúlveda, A., Mahan, J., Yachan, C y Díaz, C. (2023). Carga mental doméstica: Estar a cargo también es carga. *Comunidad Mujer: Boletín*, (53), 3-26. https://comunidadmujer.cl/wp-content/uploads/2023/07/Boletin_53_Carga-mental-domestica_.pdf
- Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (2022, noviembre, 1). *La feminización de la migración venezolana*. <https://www.sela.org/la-feminizacion/>
- Uriarte, P. y Urruzola, J. (2018). Las mujeres, los niños y las niñas también migran. Corrientes migratorias latinoamericanas en Uruguay desde una perspectiva de género. *Encuentros Latinoamericanos (segunda época)*, 2(2), 23–48. <https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/enclat/article/view/123>
- Uruguay. (2006, diciembre 5). *Ley N° 18.065: Regulación del Trabajo Doméstico*. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18065-2006>
- Uruguay. (2008, enero 6). *Ley N° 18.250: Ley de Migraciones*. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18250-2008#:~:text=Las%20personas%20migrantes%20y%20sus%20familiares%20gozar%C3%A1n%20de%20los%20derechos,en%20uno%20y%20otro%20caso>
- Uruguay. (2013, noviembre 15). *Ley N° 19161: Modificación del subsidio por maternidad y fijación del subsidio por paternidad y subsidio para cuidado del recién nacido*. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19161-2013>

- Uruguay. (2015, diciembre 8). *Ley N° 19.353: Creación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC)*. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19353-2015>
- Vaca Trigo, I. (2019). *Oportunidades y desafíos para la autonomía de las mujeres en el futuro escenario del trabajo*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44408-oportunidades-desafios-la-autonomia-mujeres-futuro-escenario-trabajo>
- Vera-Álvarez, N y Riquelme-Sandoval, S. (2022). Trayectorias y tensiones culturales en adolescentes migrantes residentes en Chile. *Revista Latinoamericana En Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. 20(1), 1-21. <https://doi.org/10.11600/rlcsnj.20.1.5079>
- Verd, J. M. y Lozares, C. (2016). *Introducción a la investigación cualitativa*. Síntesis.
- Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52, 1–17. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>
- Walby, S. (1990). *Theorizing Patriarchy*. Basic Blackwell. https://openaccess.city.ac.uk/id/eprint/21680/1/1990_Walby_Theorising_Patriarchy_book_Blackwell.pdf
- Walsh, C. (2005). *La Interculturalidad en la Educación*. Perú, Ministerio de Educación. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/A52C83D0F22C6E8B05258283006166A3/\\$FILE/LaInterculturalidadEnLaEducaci%C3%B3n.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/A52C83D0F22C6E8B05258283006166A3/$FILE/LaInterculturalidadEnLaEducaci%C3%B3n.pdf)

ANEXO

A) PAUTA DE ENTREVISTA:

0. Características de la entrevista

- Duración estimada: 60-80 minutos
- Modalidad: Presencial
- Lugar: Sala multifuncional de la Facultad de Ciencias Sociales (UDELAR).

1. Introducción

- Explicar brevemente el motivo de la investigación y las entrevistas.
- Explicitar las condiciones de la entrevista: confidencialidad, anonimato, posibilidad de retirarse, uso de la información con fines académicos, etc.

2. Información general sobre la mujer y su contexto

- ¿Podés contarme un poco sobre vos? (*Edad, Composición familiar, Nivel de estudios, Ocupación actual, etc.*)
- Datos de la migración:
 - ¿Hace cuánto llegaste a Uruguay?
 - ¿Con quienes viniste?
 - ¿Conocías a alguien viviendo acá?
 - ¿Por qué decidiste emigrar?
 - ¿Fue decisión tuya o de alguien más?

3. Organización del cuidado y trabajo no remunerado

Experiencia en Venezuela:

- ¿Con quienes vivías en Venezuela en el momento anterior a venir a Uruguay?
- ¿Cómo se organizaban las tareas domésticas en ese hogar?
- ¿Qué tareas hacías vos?
- ¿Qué tareas hacían las otras personas?

- ¿Debías hacerte cargo del cuidado de alguna persona (niños, personas mayores, personas en situación de discapacidad) cuando vivías en Venezuela?
- ¿Cómo llevabas a cabo esa tarea?
- ¿Había alguien más encargándose de esa tarea? (familia, pareja, redes)
- ¿Cómo se definió esa distribución de tareas?
- ¿Qué rol sientes que tenías dentro del hogar en Venezuela?
- ¿Trabajabas remuneradamente cuando vivías allí (fuera del hogar)?
- ¿De qué trabajabas?
- ¿Cuántas horas?
- ¿Cómo conciliabas ese trabajo con las tareas del hogar y cuidados?
- ¿Alguien más trabajaba en tu casa? ¿Cuántas horas?

Experiencia en Uruguay:

- ¿Con quienes vivís en Uruguay actualmente?
- ¿Cómo se organizan las tareas del hogar en tu casa acá en Uruguay?
- ¿Qué tareas haces vos?
- ¿Qué tareas hacen otras personas?
- ¿Debes hacerte cargo del cuidado de alguna persona (niños, personas mayores, personas en situación de discapacidad) ahora en Uruguay?
- ¿Cómo llevas a cabo esa tarea?
- ¿Hay alguien más que se encargue también de eso? (familia, pareja, redes)
- ¿Cómo se definió esa distribución de tareas?
- ¿Qué rol sentís que ocupas en tu familia/casa actualmente?
- ¿Cambió algo respecto al rol que tenías en Venezuela?
- ¿Trabajas remuneradamente acá en Uruguay? (fuera del hogar)?
- ¿De qué trabajabas?
- ¿Cuántas horas?
- ¿Cómo concilias ese trabajo con las tareas del hogar y cuidados?
- ¿Alguien más trabaja en tu casa? ¿Cuántas horas?

4. Desafíos y dificultades

- ¿Qué desafíos enfrentabas en Venezuela para cumplir con las tareas del hogar y el cuidado?
- ¿Y en Uruguay? ¿Cuáles son los principales desafíos ahora?
- ¿Sentís que es más fácil o más difícil organizar el cuidado acá en comparación con Venezuela? ¿Por qué?

5. Percepción de los roles de género y cambios subjetivos

- ¿Cómo describirías los roles que tradicionalmente ocupan las mujeres en el hogar en Venezuela?
- ¿Y los roles que ocupan los varones en el hogar en Venezuela?
- ¿Estás de acuerdo con esa repartición? ¿Por qué?
- ¿Te gustaría que cambiase algo en relación a los roles que asumen las mujeres y los varones sobre las tareas del hogar y los cuidados?
- ¿Creés que en Uruguay esos roles son iguales o diferentes? ¿En qué lo notás?
- ¿Sentís que tu forma de percibir esos roles es la misma desde que estabas en Venezuela o cambió desde que migraste?
- *EN CASO DE SÍ:* ¿Qué cosas pensabas antes sobre el rol de las mujeres y los varones y qué cosas pensás ahora?
- *EN CASO DE SÍ:* ¿Identificas algún momento específico en el que se haya dado ese cambio?
- ¿Creés que tu experiencia migratoria te hizo cambiar tu percepción sobre el rol de las mujeres y los varones?

6. Cierre

- Espacio abierto para que la entrevistada comente lo que desee o se retome algún tema que haya quedado a mitad del abordaje.
- ¿Cómo te sentiste durante la entrevista?
- Agradecer la participación.